

Luis Arnoldo Lainfiesta Muñoz

**INCIDENCIA DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PADRES DE FAMILIA
EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO. ESCUELA DE APLICACIÓN
EXPERIMENTAL DE EDUCACIÓN BÁSICA
“DR. CARLOS MARTÍNEZ DURÁN”**

Asesor: M.A. Edwing Roberto García García



**Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía**

Guatemala, noviembre de 2016

Este informe fue presentado por el autor como trabajo de tesis, previo a optar al grado de licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, noviembre de 2016

ÍNDICE

CAPÍTULO I		PAG
ESTUDIO CONTEXTUAL		
1.1	Contexto institucional	1
1.1.1	Contexto económico	7
1.1.2	Contexto social	8
1.1.3	Contexto filosófico	8
1.2	Problema	11
1.2.1	Antecedentes del problema	11
1.2.2	Descripción del problema	11
1.2.3	Justificación de la investigación	11
1.2.4	Indicadores del problema	12

CAPÍTULO II FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1	Interacción entre los padres y el rendimiento académico de los hijos	14
2.2	La situación actual de la educación secundaria en Guatemala	24
2.3	Analfabetismo en Guatemala	26
2.4	Indicadores en el rendimiento académico	27
2.5	Alianza familia escuela	32

CAPÍTULO III DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1	Hipótesis-acción	33
3.2	Objetivo de la investigación	33
3.3	Planteamiento general de la propuesta a investigar	33
3.4	Parámetros para verificar el logro de los objetivos de la investigación	34
3.5	Cronograma de actividades	35

CAPÍTULO IV		PAG
EJECUCIÓN		
4.1	Actividades y resultados de socialización	45
4.2	Producto final	46
CAPÍTULO V		
EVALUACIÓN		
5.1	Evaluación de resultados en relación a los objetivos según parámetros	48
5.2	Evidencias de desarrollo sostenible	49
5.3	En qué forma la propuesta tendrá seguimiento, quiénes lo harán, cómo y en qué tiempo	52
5.4	Reflexiones sobre todo el proceso	52
5.5	Experiencias sobresalientes para resaltar	52
5.6	Teoría que se propone para realizar cambios o mejoras en la institución educativa	53
	Conclusiones	55
	Recomendaciones	56
	Bibliografía	57
	Anexo	60
	Apéndice	78

CAPÍTULO I

ESTUDIO CONTEXTUAL

Escuela de Aplicación Experimental de Educación Básica “Dr. Carlos Martínez Durán”

1.1 Contexto Institucional

Antecedentes históricos

Después de varios años de haberse institucionalizado la enseñanza media en Guatemala, y a la que no se le ha prestado la debida atención, surge del gobierno central, la decisión de dar prioridad a la misma como respuesta a las necesidades que plantea el desarrollo del país; a través de la creación de los *institutos experimentales de educación básica*, ya que de una enseñanza de calidad, durante el nivel de educación básica, dependerá el éxito que tendrán los estudiantes en los niveles superiores de educación.

En el año 1965 el Ministerio de Educación inicia el estudio del proyecto de educación, encomendándolo a una misión especial, ésta presentó a la secretaría de la UNESCO, los datos y opiniones del diagnóstico de la educación en Guatemala, la que a su vez, elaboró un informe para el gobierno central, el mencionado informe tenía como objetivo determinar los proyectos esenciales de educación para el desarrollo económico y social del país, así también que aquellos pudieran ajustarse a las políticas financieras del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que al final fue quien financió parte de dicho proyecto educativo.

En 1966 se celebró en París la XIV Conferencia General de la UNESCO y en ella estuvieron como delegados del gobierno de Guatemala, el señor ministro de educación y el jefe de la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación (OPIE), quienes en su oportunidad, reiteraron las gestiones originadas en 1965, en relación con el proyecto educativo. Durante el año de 1967 arribaron al país varias misiones reconocedoras del proyecto y que permanecieron algunos meses colaborando con la OPIE, en la elaboración definitiva del proyecto inicial que se conoce con el nombre de PROYECTO EDUCATIVO, PROPUESTA DEL GOBIERNO DE GUATEMALA AL BANCO MUNDIAL; en esa oportunidad se puntualizó la necesidad de crear los nuevos institutos de educación media.

En febrero de 1969 se fundó un organismo encargado de impulsar el mejoramiento cualitativo de la educación media, al que se le denominó: PROYECTO DE EXTENSIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA MEDIA (PEMEM), éste retomó los estudios realizados por la Oficina de Planeamiento integral de la Educación (OPIE) y posteriormente también los estudios realizados por el Instituto de Investigación y Mejoramiento Educativo (IIME) de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Con base en ello se procedió a dar los últimos ajustes al proyecto y realizar los trámites finales para la adquisición de los predios en los cuales se construirían las diferentes instalaciones para los nuevos institutos de educación media.

En 1969 y 1970 se entró de lleno al diseño de las diferentes construcciones y se iniciaron las actividades administrativas y de organización.

En 1973 y 1974 entraron en funcionamiento todos los establecimientos del PEMEM.

El proyecto global para el desarrollo y mejoramiento del nivel de educación media comprendió:

- La construcción de edificios educativos en diferentes zonas de la capital (5,6,7,11,12 y 19); aunque cabe aclarar que durante la ejecución del proyecto el edificio programado para el instituto de la zona 11 se transformó en el centro recreativo Nueva Juventud
- La construcción de nueve edificios escolares en las cabeceras departamentales de la república. Los cuales originalmente estaban distribuidos así:
Escuintla
Mazatenango
Retalhuleu
Quetzaltenango
Zacapa
Jutiapa
Chiquimula
Puerto Barrios
Antigua Guatemala; esta fue el único que se cambio ya que fue construido en Santa Cruz del Quiché
- El proyecto incluyó como parte complementaria del programa, la construcción de una Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media (EFPEM), la cual se encuentra ubicada en la ciudad universitaria

como unidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala; esta atiende varios profesorados y cuenta con un programa de becas en cooperación con el Ministerio de Educación y la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- La Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza media fue creada por Acuerdo No. 6733 de la Rectoría el 12 de noviembre de 1968 y empezó sus funciones en abril de 1969, esta entidad cuenta con una escuela de aplicación, que se encuentra situada dentro del campo universitario. Esta escuela es el Instituto de Educación Básica ``Dr. Carlos Martínez Durán``; siendo este el único establecimiento del programa PEMEM que no cuenta con terreno propio pues el terreno fue técnicamente prestado por cincuenta años por la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Los 16 edificios escolares del proyecto fueron especialmente construidos para las funciones educativas que requiere el nivel de educación media y fueron dotados de modernas instalaciones, entre ellas:
- Talleres especiales para Artes Industriales y Educación Para el Hogar (Actualmente se utilizan específicamente para las diversas áreas ocupacionales, dependiendo éstas de la región donde se encuentre ubicado el establecimiento) Todo ello ha contribuido en el mejoramiento de la formación integral de los estudiantes.
- El costo del proyecto se estimó en doce millones seiscientos mil quetzales, financiando el gobierno de Guatemala el 50% y el otro 50% a través de un empréstito externo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) con un bajo interés amortizable en 16 años.

En febrero de 1973 el presidente de la República emitió un acuerdo de nominación de los establecimientos de Educación Media, en esa misma fecha se inauguró el instituto ``Enrique Gómez Carrillo``, los demás se inauguraron en fechas posteriores. Según la Constitución Política de la República de Guatemala (1968: art. 189) este acuerdo en uno de sus considerandos establece: ``Que es deber ineludible del gobierno de la República velar por que se exalte y enaltezca la memoria de quienes han contribuido en el desarrollo de la cultura en cualquiera de sus formas...`` y luego continúa POR TANTO y en el uso de las facultades que le confiere el

inciso 4º del artículo 189 de la Constitución Política de Guatemala, acuerda nombrar ``Enrique Gómez Carrillo`` al instituto nacional de educación básica situado en la zona 6 de la capital. Por tal razón, desde su inauguración los institutos experimentales se distinguen con nombres de insignes hombres.

Así pues a partir de 1973 funcionan los institutos experimentales inspirados en una filosofía nueva, que propicia el mejoramiento cualitativo y cuantitativo de la Educación Media.

Fines y Naturaleza

Según el Reglamento que norma el funcionamiento de los Institutos Experimentales de Educación Básica con Orientación Ocupacional del Programa de Extensión y Mejoramiento de la Educación Media PEMEM.

Los Institutos experimentales de educación básica con orientación ocupacional, persiguen los siguientes fines:

- Mejorar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, proporcionando una formación cultural paralela a la orientación ocupacional que permita a los estudiantes que no puedan continuar sus estudios, incorporarse decorosamente al sector productivo del país.
- Expandir los aspectos cualitativos del proceso educativo de estos institutos, ofreciendo mayores oportunidades de proseguir estudios en carreras del Ciclo Diversificado en las ramas de educación técnica, industrial, comercial, agropecuaria, economía doméstica u otra.
- Contribuir al desarrollo socioeconómico de las comunidades donde se encuentran ubicados los establecimientos del PEMEM.
- Propiciar los cambios en los planes y programas de estudio de la Educación Básica del sistema educativo, dando importancia a la formación cívico nacionalista que capacite al educando para trabajar por el desarrollo integral del país.
- Proporcionar capacitación en las áreas: industrial, agropecuaria, economía doméstica, y en forma paralela, la orientación comercial en técnicas de comercialización, mercadeo, publicidad y organización de pequeñas empresas personales o familiares.
- Facilitar en forma coordinada con otras instituciones, la acción educativa y capacitación de recursos humanos tanto formal como no formal.

Objetivos

Los institutos experimentales con orientación ocupacional realizan sus planes de trabajo docente y administrativo, con base en los lineamientos que les da el artículo 2º. Del Acuerdo Ministerial No. 001 del 8 de enero de 1,973. Estos lineamientos de tipo filosófico propugnan el desarrollo y mejoramiento de la educación básica en sus aspectos cualitativos y cuantitativos, mediante la construcción y equipamiento de edificios que presten un mejor servicio al alumnado y el nombramiento de catedráticos especializados en las asignaturas que sirven, lo que garantiza la consecución de los objetivos para lo que fueron creados dichos establecimientos.

Cada instituto experimental con orientación ocupacional ha establecido sus propios objetivos como una necesidad de fijarse metas de trabajo que estuvieran de acuerdo con los lineamientos del Acuerdo Ministerial No. 001. En los planes de trabajo de los institutos experimentales se puede observar que los objetivos coinciden, por lo que en general, se mencionan

- Promover la formación integral del estudiante.
- Ofrecer las condiciones técnico-pedagógicas adecuadas para la observación, experimentación y realización del proceso educativo; en el caso del instituto Dr. "Carlos Martínez Durán" que reúna las condiciones para que los estudiantes de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media (EFPEM) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, puedan realizar práctica docente en dicho centro educativo.
- Ofrecer educación básica de cultura general y ocupacional durante los tres años del nivel educación básica.
- Entregar al Ministerio de Educación el producto de las experiencias, tanto docentes como administrativas. Así como los programas complementarios o curriculares.
- Fomentar el desarrollo de una conciencia crítica.
- Elevar el nivel de aspiraciones de los estudiantes.
- Promover una formación que le permita al educando, continuar estudios y facilitar su incorporación al campo de trabajo.
- Mejorar cualitativamente la educación media, a través de la experimentación de planes y contenidos programáticos.

- Introducir nuevas técnicas de enseñanza y evaluación, que faciliten el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Establecer una organización interna del personal docente y técnico-administrativo, que permita aprovechar al máximo su capacidad.
- Sustituir a los profesores auxiliares tradicionales por profesores guías, con el propósito de que ellos orienten, supervisen y controlen el desenvolvimiento de los alumnos.
- Facilitar a los alumnos egresados su incorporación a la vida de trabajo a través de la orientación recibida en el área comercial.
- Promover un cambio en el sistema de educación media en el país tomando como base los resultados obtenidos en el campo de la experimentación.
- Elaborar una concepción del mundo y de la vida y su apreciación valorativa, basados en la aprensión científica y fundamentarlos al principio del respeto al ser humano.
- Hacerlos verdaderos participantes de un proceso de educación liberadora, plena de situaciones en las cuales el estudio y el conocimiento les permitan adquirir una capacitación necesaria para lograr su autorrealización.
- Contribuir al logro de una organización reflexiva del pensamiento, facilitando el desarrollo de la inteligencia al máximo, la sensibilidad y la voluntad.
- Intensificar toda información a través del conocimiento, el dominio racional y efectivo del mundo, de la naturaleza y de la sociedad en que vivimos, liberando la mente de prejuicios, estereotipos y discriminaciones.

Estimular sin demagogia, una formación nacionalista, que capacite a cada uno de nuestros futuros ciudadanos para trabajar por la transformación del país, logrando el mayor bienestar para todos los guatemaltecos.

Actualmente los institutos experimentales se rigen por el REGLAMENTO QUE NORMA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS INSTITUTOS EXPERIMENTALES DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN OCUPACIONAL DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA –PEMEM-

El Acuerdo Ministerial No. 994 del 10 de julio de 1,985, norma el funcionamiento de los institutos experimentales, porque es necesario institucionalizar el funcionamiento de los centros de enseñanza creados dentro del Programa de Extensión y Mejoramiento de la Enseñanza Media –PEMEM--, mediante la reglamentación de un programa permanente que continúe la realización de sus objetivos y así dar cumplimiento a las obligaciones del Gobierno de Guatemala, establecidos en los convenios 1212 GU y 1314 GU con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Decreto Legislativo 5-69 de fecha 26 de febrero de 1,969.

La aprobación de dicho reglamento se fundamenta en lo establecido en los Artículos 15 y 16 del Decreto Legislativo No. 73-76 Ley de Educación Nacional y en lo establecido en el Artículo 2º. Del Decreto No. 16-74 del Congreso de la República de Guatemala.

1.1.1 Contexto económico

El área de influencia en el que prevalece el funcionamiento de la institución, es básicamente hacia la clase media, en la que la mayoría de los estudiantes que acuden a recibir sus clases, previo a someterse y a aprobar las evaluaciones de admisión, son hijos de padres que trabajan en relación a dependencia de empresas privadas o instituciones del estado y en menor cantidad, de la economía informal.

Las zonas en las que prevalece la cantidad de alumnos que acuden al establecimiento, son básicamente de las zonas 12 Y 21.

En el área se encuentran los servicios de la banca nacional, como lo son BANRURAL S.A, BAM, Banco Inmobiliario, G y T. Continental, BANCOR, Citibank, Inter Banco y otros. Se encuentran empresas privadas como CELASA, COLGATE, PALMOLIVE; expendios de gasolina de las marcas PUMA, Shell Y TEXACO; comercios de gran importancia como el Centro Comercial Petapa, Portal Petapa, Edificio Grecia, Centro Comercial Atanasio Tzul; los cuales albergan diferentes establecimientos comerciales, como lo son Despensas Familiares, almacenes Paíz, etc., como también a instituciones del estado como VIGUA y Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur. Otros comercios que se observan, son las ventas de repuestos de vehículos,

de diferentes marcas de pinturas, agencias de motos, foto estudios; así como establecimientos de comida rápida, como Pollo Campero, Los Cebollines, Mc Donald's, Burger King, Pizza Hut, Domino's Pizza, Al Macarone, Taco Bell; también se encuentra el camposanto Las Colinas y un parque recreativo del IRTRA, así como la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media (EFPEM), el Campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala y sus diferentes facultades

1.1.2 Contexto social

Socialmente, la Escuela de Aplicación Experimental de Educación Básica "Dr. Carlos Martínez Durán", se relaciona básicamente con la Escuela de Psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quien le asiste con programas de apoyo y estudiantes por graduarse, para el tratamiento de casos específicos de los estudiantes de los diferentes grados y de orientación general.

Al pertenecer al Ministerio de Educación, se tiene relación directa con el mismo, a través de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, que se encuentra ubicada en el Edificio Grecia ubicado en la 47 calle y Avenida Petapa de la zona 12.

También tiene importante relación con instituciones bancarias como BANRURAL S.A. con relación a salarios del personal y bono del transporte escolar.

La supervisión escolar, es otro de los elementos que por su naturaleza, se tiene una relación inmediata para la atención de diferentes aspectos administrativos, docentes académicos, etc.

De gran importancia es la relación que se manifiesta hacia los padres de familia de los estudiantes que acuden al centro educativo, con el objeto de mantener información del desarrollo de las labores educativas, lo que se considera positivo.

1.1.3. Contexto filosófico.

Como parte del programa de extensión y mejoramiento de la educación media ---PEMEM---, la Escuela de Aplicación Experimental de Educación

Básica ``Dr. Carlos Martínez Duran'', su función está inspirada en los principios que fueron base para la creación del programa, que consisten en fortalecer la educación media en nuestro país, a través de la formación cultural y orientación ocupacional, para que los estudiantes se incorporen a la sociedad en forma productiva y decorosa.

Los institutos del programa ---PEMEM--- fueron creados con la visión filosófica de asistir a las comunidades donde pertenecen, a través de programas de proyección comunitaria en los campos, sociales y culturales.

La visión y la misión de los institutos experimentales con orientación ocupacional, son brindar al educando capacitación específica en un área ocupacional paralelamente con los conocimientos de cultura general, con el objetivo primordial de que se integre al campo productivo y laboral del país y logre obtener beneficios económicos para financiar sus propios estudios en el nivel diversificado o bien dedicarse a un oficio u ocupación, si en un momento dado no desea o no puede seguir estudiando.

También fueron creados con una visión técnico-pedagógica, a través de la cual se espera que el estudiante siga estudios del nivel diversificado en un establecimiento de educación técnica, en el que de seguimiento a los conocimientos adquiridos en el área ocupacional en la que se capacitó durante el ciclo de educación básica.

VISIÓN Y MISIÓN de la Escuela de Aplicación Experimental de Educación Básica ``Dr. Carlos Martínez Duran ''.

VISIÓN.

Ser una institución educativa, comprometida con la formación académica de los estudiantes que además les brinda las bases necesarias para la formación profesional, haciendo énfasis en: la preparación industrial, económico, doméstica y orientación comercial.

MISION.

Brindar educación integral, fortaleciendo la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa, facilitando que se desarrolle en el educando, las competencias que le permitan comprender la realidad y emprender acciones para transformarlos dentro del respeto a los valores, normas y reglas de la sociedad.

Fuentes consultadas:

- ___Entrevistas con el director del establecimiento, PEM José Luis Chocoj Tahaal. (13 Y 18-8-2014)
- ___El Acuerdo Ministerial No.994 del 10 de julio de 1,985, que norma el funcionamiento de los institutos experimentales.

1.2 PROBLEMA

1.2.1 Antecedentes del problema

Actividades que se hicieron para detectar el problema a solucionar.

Micro y macro reflexión.

a. El problema se detectó al tener varias entrevistas con el director del establecimiento, en las cuales se manifestó el mismo, en el que poco o nada se da el acompañamiento de los padres de familia hacia sus hijos (as), para que obtengan un mejor rendimiento académico, lo que se observa en gran parte, al constatar que en primer grado de educación básica se habilitan 9 secciones con un promedio de 35 alumnos por sección; en segundo grado se habilitan 4 secciones con un promedio de 35 alumnos que han aprobado el primer grado, que es un 45% y en tercer grado únicamente se habilitan tres secciones, también con un promedio de 35 alumnos, de los que aprobaron segundo grado, que es un 72%

b. Otra de las actividades que se realizaron fue la de pláticas con diferentes padres de familia, en las reuniones convocadas por las autoridades del establecimiento, básicamente en reuniones para recibir calificaciones trimestrales de los alumnos, en donde se manifestó la preocupación por el bajo rendimiento académico de los mismos.

1.2.2 Descripción del problema

La evidencia que se tiene con relación al tema, es básicamente el bajo rendimiento académico de los estudiantes, lo que se observa tomando en cuenta las estadísticas obtenidas en el resultado de las evaluaciones en ciclos escolares anteriores; por ejemplo: en el ciclo escolar 2012, en primer grado de educación básica sección "C" estaban inscritos 36 alumnos (as) y en el cuadro de Registro General de Resultados Finales aparecen como No Promovidos 20 estudiantes, lo que hacen un 56% del total, y en el ciclo escolar 2013, los alumnos(as) inscritos en el mismo grado y sección fueron 39 estudiantes y en el cuadro de Registro General de Resultados Finales aparecen como No Promovidos 23 estudiantes, lo que hacen un 59% del total.

1.2.3 Justificación de la investigación

La importancia de realizar el estudio, radica principalmente en los siguientes factores:

1.2.3.1 Inversión positiva de los recursos del padre de familia, quien se beneficiará gradualmente, al tener mejores resultados en el rendimiento académico de sus hijos.

1.2.3.2 Inversión positiva de los recursos de la institución, quien optimizará sus recursos para mejorar la atención a mayor cantidad de población estudiantil.

1.2.3.3 Coadyuvar a que los alumnos mejoren su rendimiento académico y tengan una mejor motivación para su crecimiento educativo.

1.2.4 Indicadores del problema.

Factores y causas que originan el problema

1.2.4.1 Limitaciones de tiempo, por labores, de los padres de familia en la atención diaria de sus hijos(as)

1.2.4.2 Grupos de familia numerosas, que impide a padres atender individualmente a sus hijos(as)

1.2.4.3 Falta de comunicación, de los padres de familia con maestros(as) que atienden a los estudiantes.

¿Qué pasa?	¿Por qué pasa?	Hipótesis-acción
Bajo rendimiento académico de los alumnos.	Falta de acompañamiento de padres de familia, en el proceso Enseñanza – Aprendizaje de sus hijos(as).	Si se orienta adecuadamente a los padres de familia, en el correcto acompañamiento de sus hijos en el proceso educativo Enseñanza-Aprendizaje, entonces se logra un mejor rendimiento académico de los estudiantes de primero básico.
Deficiencia de concentración, al momento de recibir clases	Falta de interés a los estudiantes en las diferentes áreas académicas.	Si a los estudiantes los motivaran adecuadamente, se obtendría el interés en las diferentes áreas académicas.

<p>Limitaciones en lo relacionado en cumplir con los materiales solicitados en las diferentes áreas académicas.</p>	<p>Los padres de familia no cuentan con los recursos económicos necesarios.</p>	<p>Si los padres de familia contaran con los recursos económicos necesarios los estudiantes cumplirían con lo necesario.</p>
<p>Falta de interés en los estudiantes.</p>	<p>Falta de motivación para despertar el interés en los estudiantes.</p>	<p>Si se programaran actividades de motivación, los estudiantes tendrían el interés por obtener mejores resultados académicos.</p>

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 Interacción entre los padres y el rendimiento académico de los hijos

Al momento de entender la función de la familia como parte esencial de la sociedad, y sus funciones, obligaciones y derechos se debe de entender que dentro de la misma familia existen funciones, así mismo derechos y obligaciones, es obligación de los padres brindar educación a los hijos, como los hijos tienen derecho a recibir educación, teniendo esto como base para poder seguir adelante con lo que conlleva la educación, no solo como derechos y obligaciones, sino también el seguimiento y la interacción que deben de tener los padres con la educación de los hijos, no es tarea fácil, mas con datos estadísticos que demuestran las dificultades para tener hogares integrados.

Datos obtenidos en (INE, 2015) muestran que los divorcios en Guatemala van creciendo a un ritmo del 6 % anual, en 2014 se tuvo una cantidad de divorcios de 5,575 estos datos son los que ofrece por divorcio, habiendo otros casos de separación que no se ven reflejados.

2.1.1 Pilares esenciales en la educación

(Sulecio, 2013) Dentro de los pilares en la educación de los alumnos se toma como fuente principal la familia, dentro de los pilares educativos a nivel internacional, cuatro pilares son los que se mencionan en cumbres interamericanas con relación de familia y la educación, uno de los pilares es: aprender a aprender, esto va dirigido a disfrutar del aprendizaje, con este pilar lo que se busca es que lo aprendido en el día aprovechando las herramientas, volviendo parte de su vida, interactuando con los hijos, pero no solo interactuar con los hijos, esto va de la mano con otras variables.

Se deben de estar tomando en cuenta tres circunstancias básicas; aprender, conocer y comprender, esto se debe de volver base para que la curiosidad y la experimentación tengan una relación lógica, con las tres circunstancias anteriores y con esto lograr que sean marcadas por el resto de su vida.

El segundo pilar va relacionado con todo inicio de relación con otros grupos que presentan actividades diferentes, inculcar desde el inicio a emitir juicios justos, sin prejuicios que hagan demeritar los sentimientos, integridad y las habilidades físicas especiales de otras personas, esto se puede lograr con el apoyo a involucrarse a actividades humanitarias, actividades que no estén íntimamente ligadas al establecimiento educativo, con esto se tendrá la opción de mejorar la percepción a las necesidades de otras personas.

Aprendiendo haciendo; esto es una forma de poner en práctica lo aprendido, con esto se busca que todo lo aprendido didácticamente se aprenda a correlacionar con actividades, esto servirá para poder ayudar en un futuro al adolescente que al momento de tener un trabajo, ya posea la experiencia de poner en práctica lo aprendido, con este pilar lo que se busca es que los hijos pertenezcan a grupos deportivos, culturales, artísticos y demás grupos que permitan la relación con otras personas, además con esto se logra inculcar lo importante que se vuelve el trabajo en equipo.

El cuarto pilar se tiene que desarrollar en todas las aptitudes y actitudes, aumentar todas las fortalezas del hijo, su mente, su cuerpo y la parte espiritual es la que más debe de buscar mejorar, con este pilar el objetivo es que formen su propio criterio, asumiendo responsabilidades, mejorando sus talentos, el fin que este pilar busca es desarrollar su sensibilidad, aumentar sus valores y principios, si esto se logra fomentar desde el hogar, no cabe duda que al ser adulto, la ética y la integridad será una de las fortalezas más importantes, leerlo es fácil, ponerlo en práctica es lo más complejo de los pilares, pero si se logra obtendrán un mejor desarrollo de sus hijos, los padres deben de dar el ejemplo para que sea seguido por el hijo.

2.1.2 Circunstancias familiares que influyen en el rendimiento académico

Aunque las circunstancias familiares y las situaciones actuales de la familia influyen directamente en el desenvolvimiento del alumno con su rendimiento académico, se tienen ciertos factores que pueden influir en ese

rendimiento. Según (Covadonga, Revista Complutense de Educación, 2001, 15) “Es preciso considerar que el proceso de enseñanza/aprendizaje no tiene lugar en un ambiente aséptico y aislado, sino que en él influyen todos los aspectos emocionales que afectan al individuo” existen muchos factores que pueden influir en el desarrollo académico del alumno, uno de los factores que más pueden influir es la familia, y dentro de esa relación directa que existe, es encontrar todas aquellas que de forma directa o indirecta pueden influir.

2.1.2.1 Divorcios

Según (Huerta, 2008) el divorcio es uno de los factores que más pueden influir en el deterioro del rendimiento escolar, el habla que normalmente dependiendo de la clase social, así puede influir la baja en el rendimiento escolar, incluso habla de deserción escolar.

Esta información es complementada por un artículo escrito por (Archambault, 2006), en el cual concluye que si la madre divorciada no tiene ningún diploma, y no alcanzar ningún título la deserción escolar es de un 50%, si la madre tiene un diploma a nivel medio, el porcentaje de deserción es del 30% mientras que si la madre tiene un título a nivel universitario disminuye a un 11 %, aunque el estudio no fue realizado en Guatemala, los datos podrían aumentar de una forma considerable, esta relación es muy importante y porque es uno de los factores que más pueden influir en el rendimiento académico.

2.1.2.2 Alimentación

En Guatemala el factor nutricional es un problema institucional, un problema que aunque existen planes para poder erradicar y mejorar la calidad nutricional de la población, no se llevan a cabo y se toma en cuenta como factor que influye directamente en el rendimiento escolar del adolescente, esto se concluye debido a que todo el organismo necesita una alimentación balanceada para llevar a cabo un rendimiento académico aceptable, así lo apoya (Alvarado, 2016) que por ejemplo el desayuno influye

directamente en el rendimiento académico, esto debido a que el cuerpo presenta al menos ocho horas de ayuno, el desayuno entonces se vuelve el combustible más importante para llevar a cabo una jornada académica exigente.

Se comenta así mismo de que es necesario el consumo de carbohidratos, al no tener esa ingesta en los momentos justos puede el cuerpo verse afectado con fatiga, poca concentración, irritabilidad y otros problemas que pueden verse reflejado en el rendimiento escolar.

También (Guatemala, Municipalidad, 2011) en su cápsula de salud indica, que normalmente los padres se preocupan por el rendimiento académico de sus hijos, pero que la alimentación no la toman en cuenta para evaluar los factores que influyen en el bajo rendimiento, mencionan que el cerebro debe de estar sano para realizar todas las actividades que realiza y la información que debe de procesar, ciertos nutrientes y oligoelementos deben de ser imprescindibles en la alimentación, entre ellos se puede mencionar alimentos que contengan carbohidratos, proteínas, grasas, vitaminas y minerales, la alimentación debe de ser balanceada con la ingesta de frutas, verduras, carnes, lácteos y grasas.

En la misma publicación (Guatemala, Municipalidad, 2011) comenta que para su metodología en sus programas sociales, basan sus procesos en estudios realizados en universidades, una de ellas en una universidad de España concluye que hay aumento en las calificaciones de los estudiantes conforme mejora la calidad del desayuno.

2.1.2.3 Nivel socio económico

Puede importar poco, mucho o nada para las personas adultas o los niños, pero para el rango de edad de los adolescentes que están incluidos en esta investigación puede ser de suma importancia, las tendencias de moda, tecnología y social, hacen despertar en cada uno de ellos diferentes necesidades de pertenencia a grupos sociales que siguen esas tendencias, los alumnos de estratos socio económicos alto no presentan ningún problema

para adaptarse a estos nuevos regímenes y exigencias socio económicas, mientras los de clase media tienen que influir mucho en la participación de los diferentes movimientos que su entorno les exige, pero no solo para estar al día en modas de vestuarios o tecnológicas, sino para tener la facilidad de poder realizar trabajos académicos con la capacidad física que la tecnología actual ofrece.

Tomando en cuenta esta situación se pone el ejemplo de un alumno que tiene todas las facilidades que la situación económica de sus padres para realizar un trabajo, tiene internet en su hogar, tiene las diferentes herramientas, computadora, *Tablet* y otras innovaciones tecnológicas que facilitan en tiempo y calidad de los trabajos, mientras otros tienen que pagar alquiler de internet en centros dedicados al arrendamiento y servicio de internet y computadoras, otros cuya única alternativa es buscar en bibliotecas públicas información que a su vez no es la más actualizada, todo esto presenta un mayor desgaste de recursos, físicos, mentales y otros factores como tiempo para trasladarse de un lugar a otro.

Según (Saz, 2006) describe que los padres que tienen mejor nivel de educación y nivel socio económico tienen la posibilidad de contribuir con el hijo con respecto a su red social, tienen mayor opción a mejores centros estudiantiles, incluso tiene la capacidad de contribuir a tutorías privadas para reforzar las debilidades del alumno, situaciones que no son las mismas para quien tiene que tratar de sobrevivir a un país donde las oportunidades son escasas, y cuando las hay no siempre son las mejores, hablando en un país donde el salario mínimo no cubre ni la canasta básica, como pretende dar ventajas a los alumnos que no tienen la posibilidad económica de proveer mayor soporte, estos alumnos son pocos los que sobresalen por el mismo impedimento socio económico, el cual se presenta en sus vidas.

El mismo (Saz, 2006) concluye en su investigación que el nivel socio económico es un factor que presenta una alta participación en el rendimiento académico del alumno, especialmente en las partes de lectura y matemática.

2.1.3 Otros factores que influyen en el rendimiento académico

No solo circunstancias familiares o del entorno familiar pueden influir positiva o negativamente en el rendimiento académico de un alumno, existen factores ambientales, políticos, sociales y hasta fisiológicos que pueden influir de muchas formas en el actuar y rendimiento académico, todas estas causas van íntimamente ligadas con el día a día y a poder soslayar las eventualidades que se presentan, circunstancias que los padres no deben de ser indiferentes y estar atentos a poder analizar, aconsejar y supervisar los actos que sus hijos puedan tener en determinado lugar.

2.1.3.1 Pubertad

El concepto de pubertad según (RAE, Real academia Española) “Pubertad. (Del lat. *pubertas*, -ātis). f. Primera fase de la adolescencia, en la cual se producen las modificaciones propias del paso de la infancia a la edad adulta”, un significado sencillo ¿verdad?, pareciera sencillo pero todo lo que conlleva ese cambio, ese traslape de niño a adolescente, cambios corporales, cambios emocionales, cambios que si no se canalizan de una buena forma se pueden ver repercutidos en un rendimiento académico negativo en los adolescentes.

Cuando el cuerpo alcanza una edad determinada, el cerebro libera una hormona especial que inicia los cambios de la pubertad. Se denomina hormona liberadora de gonadotrofina o GnRH (por sus siglas inglesas). Cuando la GnRH llega a la hipófisis (una glándula del tamaño y la forma de un guisante que se encuentra justo debajo del cerebro), ésta libera dos hormonas más en el torrente sanguíneo: la luteinizante (LH, por sus siglas inglesas) y el folículo estimulante (FSH, por sus siglas inglesas). (Dowhson, 2015) Tanto los hombres como las mujeres tienen estas dos hormonas en el cuerpo, pero, dependiendo de si es de sexo femenino o masculino, estas hormonas actuarán en distintas partes de tu cuerpo.

En el caso de los hombres, las hormonas viajan por el torrente sanguíneo y envían a los testículos la señal de que deben empezar a producir testosterona y esperma. La testosterona es la hormona que provoca la mayoría de los cambios en el cuerpo de los chicos durante la pubertad. Para que un hombre se pueda reproducir, es necesario que produzca espermatozoides.

2.1.3.2 Las redes sociales como influencia en el rendimiento académico

Las redes sociales que actualmente son muy populares entre la mayoría de las personas, especialmente entre los jóvenes adolescentes, por esta razón impulsan a utilizarla por tiempos prolongados llegando a provocar en algunos casos adicción, debido a que cuenta con una variedad de aplicaciones de entretenimiento y comunicación gratuita. Una de las consecuencias de su uso es que puede afectar directamente en el rendimiento académico.

Es necesario orientar a padres de familia y educadores sobre el uso que actualmente se le da a estas redes sociales, determinando su influencia a partir de su descripción profunda, así como las razones por las cuales los adolescentes son más propensos a utilizarla tomando en cuenta las características, actitudes y necesidades que manifiestan en esta etapa de la vida, para que sea utilizada de una manera adecuada en el tiempo que no interfiera con los estudios.

Las redes sociales actualmente se han expandido rápidamente entre las personas; *Twitter* es una de ellas, la cual ha tenido una mayor influencia en los adolescentes. Esta red social ha contribuido en la actualización de la forma de comunicación entre personas. Es fácil de adquirir y de aprender a utilizar, y vende a sus consumidores una gran variedad de aplicaciones que implica la inversión de tiempo que puede ser utilizado para propiciar relaciones familiares y de estudio.

Esta adicción puede llegar a crear un círculo vicioso que influye en la familia, amigos e incluso en el rendimiento académico y como consecuencia de ello algunos adolescentes presentan menores calificaciones en comparación con aquellos que no muestran adicción o simplemente no se han suscrito a una red social. El ingreso constante de los estudiantes a revisar la página mientras realizan tareas, es la principal distracción

Para las autoras Jiménez y Martínez en su abstract realizado para la universidad de Tangamanga, San Luis Potosí

Cada cultura en el mundo toma este fenómeno de forma diferente, ya que estos sitios han llamado la atención de una gran cantidad de usuarios generando un fenómeno en cadena, propiciando a que los jóvenes estudiantes hagan uso inadecuado de las diversas redes sociales; aplicadas únicamente como medio de diversión para subir y bajar fotografías, videos, música, chateo, remitir mensajes, chismes, distorsión del idioma castellano y mal uso de la ortografía. (Jiménez Torres & Martínez Días de León, 2014)

Los medios de comunicación a nivel mundial se mantienen en un proceso de cambios constantes, la aparición de otras formas de transmisión y de intercambio de información, como lo es Internet y su combinación con otras innovaciones tecnológicas, han influido inevitablemente en las personas despertando en ellas la necesidad de estar actualizadas sobre los servicios tecnológicos que surgen día a día y que permiten la comunicación simultánea con diversas personas.

Según (Faerman, 2010)“Una red social es una estructura social formada por un grupo de personas relacionadas entre sí física o virtualmente, que pueden llegar a formar comunidades de acuerdo a las características o intereses profesionales, personales o de ocio”.

Actualmente se han popularizado las redes sociales virtuales, sitios web que permiten la sencilla y fácil comunicación con personas de todo el mundo y utilizar aplicaciones para compartir textos, fotografías y videos.

Todas ellas ofrecen la posibilidad de decidir qué información se desea mostrar a cada tipo de usuario como contactos directos, amigos y a todos los miembros de la red.

Para saber que opciones se tienen es útil leer las condiciones de cada plataforma, las personas que desean unirse a una de ellas deben elegir entre muchas que actualmente se presentan en Internet ya que individualmente cuentan con finalidades concretas ajustadas a los objetivos que cada persona persigue, lo idóneo sería decidir en qué redes se va a estar presente, en función de estos objetivos y de las características de cada plataforma.

La red social más popular de todas es la denominada Facebook, una aplicación y al mismo tiempo red social que nació en Estados Unidos, Marck Zuckerberg estudiante de la universidad de Harvard en el 2004, que pretendía realizar una actividad que permitiera unir a los estudiantes de la universidad, pero al poco tiempo empezó a crecer de tal manera que actualmente cuenta con alrededor de 500 millones de seguidores, según datos de la misma red social (Knapp, 2010)

La mayoría de usuarios de Facebook están comprendidos entre los 12 y 30 años (Canelo, 2005), debido a que su interés por las modas y las tendencias sociales permiten que este segmento de la población busque una manera de estar a la moda y permitirse ser aceptados por la sociedad, además de tener la comunicación constante con personas que no están cerca y para ahorrar costos en la comunicación.

Según (Papalia, Diane y Wendkos, Sally, 1968) “Los adolescentes se encuentran en la etapa de Desarrollo Psicosocial cuya principal tarea de los mismos consiste en enfrentar la crisis de la identidad versus la confusión de identidad.” Buscan formar una identidad comparándose con la personalidad de otras personas como los niños de corta edad. Para formarse una personalidad, los adolescentes deben conocer y organizar sus capacidades, necesidades, intereses y deseos a fin de poder expresarse en un contexto social.

La identidad se forma cuando los jóvenes resuelven tres aspectos importantes: la elección de una ocupación, la adopción de valores en que creerán y el desarrollo de una identidad sexual satisfactoria. Los amigos en esta etapa de la vida obtienen un papel importante, debido a que pasan más tiempo con ellos y menos con la familia, por esta razón, a esta etapa también se le conoce como el período de rebeldía adolescente, pues conlleva confusión.

Aunque actualmente no solo el convivir con amigos lleva a la obtención de una personalidad y forma de actuar adoptado de otra persona, el acceso a información, perfiles y actividades de otras personas colocadas cronológicamente e históricamente en las redes sociales se convierten en un co-factor predominante para la formación de hábitos, gusto y costumbres, por ello estas actividades relacionadas con las redes sociales deben de estar supervisadas por los padres, ya que sí dependen de una forma sustancial con la formación de los hijos.

Otras redes sociales que existen y que los adolescentes tienen una participación en ella son; Instagram, una aplicación social en la que se comparten fotografías, muchas veces esta red social se puede convertir en aspiración, ya que las personas colocan dentro de ella fotografías donde indican que están en determinado lugar y realizando ciertas actividades que sirven a los observadores para formarse una idea o un deseo de participación en una actividad similar.

La aplicación *twitter* es una aplicación que se está volviendo cada vez más popular entre los jóvenes, esto debido a que los padres están teniendo acceso a redes sociales fuertes donde se encuentran los jóvenes, como Facebook, esto debido a que los adolescentes perciben que están invadiendo su privacidad, por eso los adolescentes están emigrando a la red social antes mencionada.

Existen muchas opciones de redes sociales que se pueden elegir, los adolescentes normalmente por influencia o por moda las eligen pero también es útil leer las condiciones de cada plataforma. Las personas que

desean unirse a una de ellas deben elegir entre muchas que actualmente se presentan en Internet ya que individualmente cuentan con finalidades concretas ajustadas a los objetivos que cada persona persigue, lo idóneo sería decidir en qué redes se va a estar presente, en función de estos objetivos y de las características de cada plataforma.

2.2 La situación actual de la educación secundaria en Guatemala.

La cobertura del sistema educativo es limitada, incluso en educación primaria. Hay diferencias importantes entre el promedio nacional y los valores del indicador en las regiones y en micro regiones. El análisis de la cobertura neta por grados revela que hay problemas serios de eficiencia interna que inician en el primer grado. Esto limita notoriamente el avance del estudiante desde el inicio de la primaria, con lo que la cobertura neta comienza a disminuir en el mismo segundo grado.

La significativa ineficiencia interna del sistema educativo hace que la finalización de los estudios sea muy limitada. En el promedio nacional se espera que sólo el 27% de los estudiantes que inician la educación primaria la puedan terminar a tiempo en la edad correcta. Por otra parte, en la educación secundaria se espera que sólo el 2% de los estudiantes que inician la educación primaria la puedan finalizar a tiempo. Esta situación es menos grave en la región IRE 3 -la menos rezagada del país- y peor en las regiones IRE 1 y 2 -las más rezagadas-.

El nivel de escolaridad de la población guatemalteca es bajo. Sólo el 16% de los habitantes de 20 a 24 años logra cursar la última parte de la educación primaria, mientras que sólo el 11% de ese grupo poblacional alcanza el nivel de la educación diversificada (Villegas, 2006). Las mujeres acceden menos al sistema educativo pero tienen mejor rendimiento. El primer factor tiene más peso que el segundo, por lo que, al final de cuentas, los hombres reportan mayor escolaridad. Sin embargo, esta situación tiende

a desaparecer en los programas enfocados a la población maya y/o a zonas de alta dispersión.

El recurso docente del sistema es joven. La mayor parte tiene menos de 12 años de experiencia. Esto es importante si se considera además el tipo de formación docente inicial. Esta característica es especialmente importante en la zona norte en educación primaria, y en la zona central y sur en educación secundaria. Hay un desequilibrio importante entre el idioma del educador y el idioma del estudiante en educación primaria, con especial énfasis en los primeros grados. Este es un tema que parece estar ligado a las altas tasas de deserción y repetición que se observan en primer grado. (Villegas, 2006).

Hay una animadversión entre los avances del sistema educativo y su eficiencia interna. Los programas que muestran regresividad o neutralidad en la asignación de recursos reportan mejores rendimientos de sus estudiantes. Por el contrario, los programas que son más progresivos experimentan tasas de finalización abajo del promedio nacional. Esto puede revelar la importancia de la innovación metodológica en estos programas, a fin de complementar la progresividad con eficiencia interna.

Si el entorno macroeconómico y fiscal de la educación no evoluciona hacia una mejora -dimensión macro-, y si no se realizan intervenciones estratégicas que mejoren la cobertura, la eficiencia interna y la progresividad social y geográfica del sistema educativo -dimensión micro 3 sectorial-, el desempeño del sector seguirá en niveles bastante rezagados. (Villegas, 2006), Una mejora del desempeño del sector educación requiere de avances en la dimensión macro y en la dimensión micro a fin de incrementar el logro educativo y su distribución. Al respecto resulta importante asumir un enfoque de largo plazo que oriente las decisiones del corto y mediano plazo.

2.3 Analfabetismo en Guatemala

En Guatemala se han invertido recursos, tanto económicos como humanos en la reducción del analfabetismo, y aunque los resultados no han sido los esperados, se han estado reduciendo los índices de analfabetismo y es para el país uno de los grandes males que aqueja a la sociedad, en (Alonso, 2015) en su artículo publicado en el diario de Centro América hace referencia a la reducción del analfabetismo en el año 2014, en un 14.45 % comparado en el año 2013, que fue de 15.35 %, obteniendo así resultados más decorosos en el año 2013.

Información brindada por (CONALFA, 2015) existen en Guatemala un millón 372 mil 410 personas que no saben ni leer ni escribir, estos datos equivale alrededor de entre 14.50 % y un 15 % de la población total de Guatemala, de los cuales es un porcentaje demasiado alto para intentar tener un desarrollo integral en Guatemala, aunque ya se han declarado municipios e incluso el departamento de Zacapa como libre de analfabetismo, se tiene como meta incluir a otros departamentos, El Progreso, Santa Rosa y Retalhuleu figuran entre los próximos departamentos a lograrlo.

Y es que toma relevancia como prioridad para el desarrollo de una comunidad la alfabetización y tal como demuestra el autor Guerra Obando:

Alfabetizar tampoco induce a ver en el adulto al hombre perdido, por lo que es urgente salvarlo y para ello se le otorga de manera pasiva el descubrimiento de la palabra, como una especie de amuleto de la buena suerte que conduce a la salvación. Mismo que se salva porque recibe un conjunto de saberes culturales que a juicio del alfabetizador era el básico para ser cultos. (Guerra Obando, 2016, pág. 56)

2.4 Indicadores en el rendimiento académico

En Guatemala hasta en el año 2012 se implementó un sistema de indicadores educativos, a los que el Ministerio de Educación de Guatemala denominó –SNIE- Sistema Nacional de indicadores Educativos, con el objetivo de crear un sistema que permitiera tener una comparación interna de la situación de la educación en Guatemala, medir la capacidad del sistema educativo nacional y otra serie de comparaciones que se pueden realizar, incluso los avances de año con año se puedan tener, para poder desarrollar una estrategia para mejorar la educación en los departamentos y a nivel nacional.

2.4.1 Estructura del sistema educativo en Guatemala

Para él (MINEDUC, 2013) con base a lo establecido por la Constitución Política de la República de Guatemala, entrega la responsabilidad de la educación al sector público, otorgándoles cierta autonomía de los organismos y otros entes del estado que rigen el país, aunque, existen entidades que van estrechamente ligadas con la estructura y el desarrollo de la educación en Guatemala entre las que están (MINEDUC E. , 2015):

Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

Consejo superior universitario (CUS)

Trece universidades privadas, con un Consejo de Enseñanza Privada Superior (CEPS)

Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)

Escuela Nacional de Educación de Agricultura (ENCA), institución autónoma que se encarga de la educación agrícola y forestal de Guatemala.

Municipalidades y el sistema de Consejos de Desarrollo

El sistema educativo de Guatemala está dividido por –LEN- la Ley de Educación Nacional, en dos subsistemas, escolar y extraescolar; el escolar abarca cuatro niveles educativos:

Educación inicial: 0 a 4 años

Educación preprimaria: párvulos 1, 2 y 3

Educación primaria: 1º a 6º grados, y educación acelerada para adultos, 1ª a 4ª etapas.

Educación media: ciclo de educación básica, primero a tercer curso (7º, 8º y 9º) y ciclo de educación diversificada, cuarto a séptimo cursos (10º, 11º, 12º y 13º).

En el último nivel tiene entre cinco y siete años, dependiendo de la carrera del ciclo diversificado se decida estudiar, en pre primaria y primaria funciona la metodología bilingüe.

2.4.2 Indicadores educativos propuestos en 2012

Información siempre recabada por el (MINEDUC E. , 2015) donde plantea indicadores que darán forma a una serie de estadísticas y análisis que representa la educación en Guatemala.

2.4.2.1 Indicadores de contexto

Son todos aquellos factores que evidencian las condiciones del ambiente del entorno del sistema educativo de Guatemala, principalmente en la escolarización de los niños y jóvenes además de la calidad educativa del sistema, entre los factores que están registrados en este sistema están incluidos:

Población por el rango de edades; porcentaje de personas por rango de edades que están incluidos en el sistema haciendo especial referencia a los de grados escolares.

Producto Interno bruto Per Cápita; valor de producción interna en Guatemala en relación por cada persona, expresada en valores.

Trabajo de estudiantes del sistema educativo nacional; este indicador mide a los estudiantes que también tiene una relación laboral.

Años promedio de Escolaridad de la población adulta; mide la cantidad de personas adultas alfabetos que están en algún grado escolar.

Índice de Desarrollo Humano

2.4.2.2 Indicadores de recursos

Representa como indicador a toda la inversión que se realiza a la educación, ya sea del gasto público o del gasto de las familias, esta inversión puede ser de forma económica, humana, útiles escolares además de determinar el recurso en infraestructura que va destinado a la educación a nivel nacional.

2.4.2.2.1 Recursos del Ministerio de Educación

Gasto público en educación como porcentaje del Producto Interno Bruto; este indicador devuelve información que permite saber cuánto del producto interno bruto del país es destinado a la educación.

Distribución porcentual del gasto público corriente de educación por nivel; compara al gasto público con todas las matrículas que se activan anualmente.

Relación Docente/alumno; hace la comparación de los alumnos inscritos con el cantidad de docentes en actividad.

2.4.2.3 Indicadores de procesos educativos

En este indicador están ubicadas las características que tiene relación directa con los elementos del aula, escuela y del sistema de educación en general.

Asistencia de los alumnos. En una visita de forma aleatoria se compara a los niños asistentes con los inscritos a inicio de año, para determinar la asistencia general en el ciclo escolar.

Porcentaje de cumplimiento de los días de clase; hace la comparación de los días hábiles del año y los días efectivos de clase.

Idioma utilizado como medio de enseñanza; devuelve información acerca de los idiomas mayas en comparación del lugar donde se imparten las clases, si fueran mayormente maya hablantes.

Disponibilidad de los textos y materiales; es la evaluación de los textos y materiales utilizados por los docentes.

Organización de los padres de familia; medición de la cantidad de asociaciones de padres de los estudiantes dentro de las escuelas, o que le dan seguimiento a las actividades escolares de los alumnos y los docentes, que en realidad se deben volver facilitadores y auditores de la labor docente.

2.4.2.4 Indicadores de resultados de escolarización y eficiencia humana.

Representa datos que tienen correlación con el ingreso oportuno, además del desarrollo y comportamiento durante la duración de las diferentes etapas escolares.

Escolarización oportuna; hace una comparación de los alumnos matriculados según el grado, según la edad, por cada 100 personas en la población del mismo perfil.

Escolarización por edades simples; medición de 100 alumnos inscritos con la edad específica de la región.

Incorporación a primaria a edad esperada; comparación de los niños ingresados a la primaria con siete años con los niños de la misma edad de la población.

Sobre edad; comparación que se hace con los alumnos inscritos con dos o más años de edad en comparación con los que deben corresponder a cada grado.

Tasa de promoción anual; brinda la información de la comparación de los niños que terminan y certifican aprobado el año en comparación con los alumnos que empezaron el año escolar.

Fracaso escolar: devuelve información de los niños que abandonaron, reprobaron, en comparación de los que se matricularon a inicio de año.

Conservación de la matrícula; el cumplimiento en tiempo de los ciclos desde su inicio con la relación académica.

Finalización de nivel; cantidad de graduados de los diferentes niveles por cada 100 alumnos de la población correspondiente a la edad del ciclo comparado.

2.4.2.5 Indicadores de resultados de aprendizaje

Es la medición de lo aprendido por los alumnos en las diferentes finalizaciones de ciclos, específicamente de matemática y lectura, se hacen mediciones incluso con regulaciones internacionales, que miden los avances y la situación actual del sistema de educación nacional.

2.5 Alianza familia escuela.

En estudio realizado por (Rivera M & Milicic N, 2006) donde concluyen la importancia y el soporte en el que se convierte la relación de la familia con las escuelas, en ese estudio hacen la comparación del desenvolvimiento de las familias tanto nucleares y mono-parentales, siendo las familias claves con su participación para elevar las expectativas, aspiraciones y retos que los alumnos pueden y desean tener con su proyección hacia el futuro.

Las escuelas deben de estar abiertas para que los padres se involucren en la formación integral de los alumnos, teniendo la oportunidad de hacer una retroalimentación de doble vía que permita poder identificar los avances, retraso y focalización que presenten una oportunidad y/o una debilidad de parte de los alumnos.

El gran logro fue distender la relación entre padres y escuela, volverla más cercana, encantarlos con la idea de participar... abrir la escuela a la familia. La idea es hacer sentir al apoderado que su participación es fundamental para la escuela; situación que es real, pero a veces olvidada. Se busca que el apoderado se vaya con la motivación de volver. (Pino, 2007)

Para un estudio realizado por (Perez, Cortese, & Gallardo , 2007) las familias además de dar el acompañamiento que le brindan a los alumnos, también deben de tener la certeza que la escuela trate bien a los alumnos, entreguen una educación de calidad, la familia necesita tener la tranquilidad que están siendo tratados con dignidad, también deben de cerciorarse que los docentes reciban lo mismo de los alumnos para que se desarrollen las actividades con la normalidad y no existan divergencias en el desenvolvimiento y desarrollo de las actividades escolares.

CAPÍTULO III

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Hipótesis - acción

Si se orienta adecuadamente a los padres de familia, en el correcto acompañamiento de sus hijos en el proceso educativo Enseñanza-Aprendizaje, entonces se logra un mejor rendimiento académico de los estudiantes de primero básico

3.2 Objetivos de la Investigación

3.2.1 Objetivo General

Mejorar el rendimiento académico de los alumnos de primero básico

3.2.2 Objetivos Específicos

3.2.2.1 Orientar a los padres de familia, para que den acompañamiento positivo a sus hijos (as), en su proceso educativo Enseñanza – Aprendizaje.

3.2.2.2 Realizar reuniones específicas con padres de familia, a efecto de dar a conocer la importancia del acompañamiento del padre de familia, para obtener mejor rendimiento académico de sus hijos(as).

3.3 Planteamiento general de la propuesta a investigar

Generalmente se observa, que una de las causas del bajo rendimiento académico de los estudiantes, motivo de la presente investigación, se basa en el poco o ningún acompañamiento que los padres de familia les dan a sus hijos(as) en el proceso educativo Enseñanza-Aprendizaje, lo que se manifiesta en el poco apoyo que los padres de familia les dan a sus hijos(as), circunstancias que pueden ser motivadas por horarios de trabajo de los padres de familia, la desintegración familiar, deficiente preparación académica de los padres, precaria situación económica familiar, etc.

3.4 Parámetros para verificar el logro de los objetivos de la investigación

	Objetivos	Parámetros	Acciones	Resultados
1.	Orientar a los padres de familia para que acompañen a sus hijos positivamente en el proceso Enseñanza-Aprendizaje.	Antecedentes estudiantiles del rendimiento académico de los ciclos escolares 2012-2013.	Charla magistral a padres de familia.	Incentivar el interés de padres de familia para dar acompañamiento a sus hijos.
2.	Realizar reuniones específicas con padres de familia, a efecto de dar a conocer la importancia del acompañamiento del padre de familia en la formación de sus hijos(as).	Resultado estadísticas comparativas del 2º trimestre ciclo escolar 2014.	Reunión con padres de familia de alumnos de 1º básico.	Mejorar el índice del rendimiento académico de los estudiantes. Evidenciar resultados en cuadros de registro de evaluaciones finales del ciclo escolar 2014.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

3.5

AÑO 2014

ACTIVIDADES PARA TRABAJO DE TESIS INVESTIGACIÓN-ACCIÓN

MES/DIAS ACTIVIDAD	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
	1. Presentación de credencial para realizar el trabajo de tesis	12		
2. Entrevista con el director del establecimiento para recolección de datos del contexto institucional	13-18			
3. Elaboración de lista de carencias y determinar el problema a investigar	19			
4. Recolectar la información para el marco teórico	19			
5. Análisis de datos como antecedentes del problema a investigar	20			
6. Reunión con padres de familia y aplicación de encuesta relacionada con el problema a investigar	21			
7. Interpretación de encuesta e informe escrito a padres de familia	22-25			
8. Presentación de planificación al asesor de la tesis		8		
Reunión con padres de familia, con anuencia del Director del establecimiento y Maestro Guía		9		
10. Análisis de resultados de notas, al terminar el ciclo escolar			13-14 y 15	
11. Elaboración final del informe de la Tesis			30-31	1--14

PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN

TEMA

Incidencia del acompañamiento de los padres de familia en el rendimiento académico. Escuela de Aplicación Experimental de Educación Básica
"Dr. Carlos Martinex Durán."

OBEJTIVO GENERAL: Elaborar plan de trabajo para la Investigacion-acción.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: a. Delimitar el problema a investigar.

b. Ejecutar actividades específicas, para el desarrollo del trabajo.

c. Presentar el informe final del trabajo realizado.

ACTIVIDADES	RECURSOS	FECHAS	NIVEL DE LOGRO
1. Solicitar autorización al director del establecimiento para realizar el trabajo.	1.1 credencial de la facultad de Humanidades y Director del establecimiento.	1.1.1 12-08-2014	1.1.1.1 Se presenta la credencial y se obtiene la autorización.
2. Entrevistas con el director del establecimiento para recolección de datos y determinar el contexto institucional.	2.1 Director del establecimiento y reglamentos específicos.	2.1.1 13-18-2014	2.1.1.1 Se obtiene la información solicitada.
3. Elaboración de lista de carencias y determinar el problema a investigar.	3.1 Director del establecimiento y Maestro Guía.	3.1.1 19-8-2014	3.1.1.1 Se establece la lista de carencias y se determina el problema a investigar.
4. Recolectar la información para el marco teórico.	4.1 Internet.	4.1.1 19-8-2014	4.1.1.1 Se obtiene la información necesaria.
5. Análisis de datos como antecedentes del problema a investigar.	5.1 Cuadros de evaluación de ciclos escolares 2012-2013.	5.1.1 20-8-2014	5.1.1.1 Se obtiene los cuadros de resultados finales de los ciclos escolares 2012-2013.
6. Reunión con padres de familia y aplicación de encuesta relacionada con el problema a investigar..	6.1 Padres de familia, Maestro Guía , aula específica y encuesta.	6.1.1 21-8-2014	6.1.1.1 Se aplica la encuesta a padres de familia.

7. Interpretación de encuesta e informe escrito a padres de familia.	7.1 Encuestas.	7.1.1 22 y 25-8-2014	7.1.1.1 Se interpreta la encuesta y se envía informe escrito a padres de familia.
8. Presentación de planificación al asesor de tesis	8.1 Planificación	8.1.1 8-9-2014	8.1.1.1 Se presenta planificación en fecha específica.
9. Reunión con padres de familia para dar seguimiento a la investigación-acción, con anuencia del Director del establecimiento y Maestro Guía.	9.1 Padres de familia, Maestro Guía de 1º "C", circular, documento escrito y control de asistencia	9.1.1 9-9-2014	9.1.1.1 Se realiza la reunión con padres de familia en seguimiento a la investigación-acción.
10. Análisis de resultados de notas al terminar el ciclo escolar 2014.	10.1 Cuadros finales.	10.1.1 13,14 y 15-10-2014	10.1.1.1 Se obtiene y se analizan los resultados de notas finales del ciclo escolar 2014.
11. Elaboración final del informe de tesis	11.1 Documentos utilizados y guía específica	11.1.1 30 y 31-10-2014 y 1º 14-11-2014	11.1.1.1 Se elabora y presenta el informe final de Tesis.

Guatemala, agosto de 2014

Luis Arnoldo Lainfiesta Muñoz
Carnet No.15,606.

Vo.Bo M.A Edwing Roberto García García
Asesor de Tesis.

PLAN DE TRABAJO PARA REALIZAR REUNIÓN CON PADRES DE FAMILIA DE ALUMNOS DE 1ER GRADO SECCIÓN ``C``, DE LA ESCUELA DE APLICACIÓN EXPERIMENTAL DE EDUCACIÓN BÁSICA ``DR. CARLOS MARTÍNEZ DURÁN``.

DÍA: martes 9 de septiembre de 2014.

HORARIO: de 10:10-a-10:50 hrs.

LUGAR: Salón de Formación Musical (ambiente específico) del Maestro Guía.

PARTICIPANTES: Padres de Familia de 37 alumnos(as).

OBJETIVO GENERAL

Incentivar a los padres de familia para que den acompañamiento a sus hijos(as) y obtengan positivos resultados en su rendimiento académico.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a- Analizar antecedentes relacionados con bajo rendimiento académico.
- b- Sugerir acciones que permitan mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

ACTIVIDADES

1. Enviar circular a padres de familia, convocando a la reunión indicada.
2. Recibir a padres de familia el día y horario establecidos.
3. Desarrollar agenda específica de acuerdo a los siguientes puntos:
 - 3.1 Bienvenida.
 - 3.2 Presentación.
 - 3.3 Exposición de antecedentes.
 - 3.4 Distribución de documento específico.
 - 3.5 Lectura y análisis del documento, con los padres de familia.
4. Control de asistencia.
5. Agradecimiento y felicitación por la asistencia a la reunión.

RECURSOS

- a. Humanos:
 - Director del establecimiento.
 - Maestro Guía.
 - Padres de familia.
 - Alumnos.

- b. Materiales:
- Circular enviada a padres de familia.
 - Aula específica.
 - Bolígrafos.
 - Documento a entregar a padres de familia.
 - Hoja para control de asistencia.

NIVEL DE LOGRO

Asistencia del mayor número de padres de familia y su incentivación para el acompañamiento a sus hijos(as), y que obtengan un buen rendimiento académico.

Guatemala, agosto, 2014

Luis Arnoldo Lainfiesta Muñoz.
Carnet No. 15,606

TEMA

Incidencia del acompañamiento de los padres de familia, en el rendimiento académico. Escuela de Aplicación Experimental de Educación Básica “Dr. Carlos Martínez Durán”

ACCIONES CON PADRES DE FAMILIA

1. Convocar a reunión de padres de familia, de alumnos de Primer Grado Sección “C”, de la Escuela de Aplicación Experimental de Educación Básica “Dr. Carlos Martínez Durán”. (última semana de julio).
 - a. Circular a padres de familia especificando fecha, lugar, fecha y hora de la reunión.
 - b. La circular será enviada por la Dirección del establecimiento, con motivo de entrega de notas del 2º. Trimestre del Ciclo Escolar 2014.
2. Información del objetivo de la reunión.
 - a. Bienvenida.
 - b. Explicación de los antecedentes’.
 - c. Propiciar el interés y solicitar la colaboración.
3. Control de asistencia de padres de familia
 - a. Hoja con nómina de alumnos, para que los padres de familia firmen.
4. Aplicación de encuesta específica, para detectar situaciones de acuerdo al tema.
 - a. Elaboración de la encuesta, de acuerdo a características establecidas en el tipo de preguntas cerradas, en hojas tamaño oficio de 80 gramos.
 - b. Distribución de la encuesta a padres de familia, con bolígrafo incluido.
 - c. Instrucciones para responder la encuesta.

Lo anterior se realizará, con la autorización de la Dirección del establecimiento y el apoyo del Departamento de Orientación del mismo; así como del Maestro Guía de Primer Grado de Educación Básica Sección “C”.

Luis Arnoldo Lainfiesta Muñoz
Carnet 15606

**ESCUELA DE APLICACIÓN EXPERIMENTAL DE EDUCACIÓN BÁSICA “DR.
CARLOS MARTÍNEZ DURÁN”**

A: PADRES DE FAMILIA O ENCARGADOS DE ALUMNOS DE 1º. BÁSICO
SECCIÓN “C”. 9-9-2014

TEMA

Incidencia del acompañamiento del padre de familia, en el rendimiento académico. Escuela de Aplicación Experimental de Educación Básica “Dr. Carlos Martínez Durán”.

De acuerdo a los resultados en el análisis de la encuesta aplicada en su oportunidad, durante la entrega de notas del 2º. Trimestre, se recomienda lo siguiente para lograr un buen rendimiento académico al finalizar el tercer trimestre, con el que finaliza el ciclo escolar 2014.

- a- Atender a sus hijos(as), por lo menos una hora diaria, para que el estudiante le informe de su proceso académico y se le resuelvan dudas e inquietudes.
- b- Proporcionarle el material necesario a sus hijos(as), para trabajos de las diferentes asignaturas.
- c- Solicitar entrevistas con Catedráticos(as) de asignaturas, en las que su hijo(a) tenga bajo rendimiento académico.
- d- Evitar que su hijo(a) falte a sus clases y que su asistencia al establecimiento sea puntual.
- e- Mejor control para que los estudiantes utilicen la tecnología adecuadamente.
- f- Orientar adecuadamente a sus hijos(as), a efecto de que aprovechen positivamente, el poco tiempo que les queda de clases y cumplan con sus tareas asignadas por sus catedráticos(as).

Se les recuerda que según el **Reglamento de Evaluación**, si los alumnos reprueban de una a cuatro asignaturas, solo tienen una oportunidad de recuperación y si reprueban cinco asignaturas, automáticamente pierden el año y no tienen derecho a recuperación.

Les deseamos éxitos al finalizar el ciclo escolar.

PEM Luis Lainfiesta
Est. de Licenciatura USAC

Vo.Bo. PEM Oscar Moreira
Maestro Guía

**INTERPRETACIÓN DE DATOS DE ENCUESTA REALIZADA A 37 PADRES DE
FAMILIA DE ALUMNOS DE PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN BÁSICA, DE LA
ESCUELA DE APLICACIÓN EXPERIMENTAL “DR. CARLOS MARTÍNEZ DURÁN”,
23 DE AGOSTO DE 2014.**

Pregunta No. 1. ¿Orienta usted a su hijo(a), con relación a las normas y reglamentos que debe cumplir en el establecimiento educativo? La respuesta: Siempre, obtuvo un 54%; la respuesta: Algunas veces, obtuvo un 46% y la respuesta: No tengo tiempo, obtuvo un 0%. Por lo anterior, se deduce que los padres de familia sí orientan a sus hijos con relación a normas y reglamentos que deben cumplir en el establecimiento.

Pregunta No. 2. ¿Qué tiempo diario le dedica al control de estudio de su hijo(a)? La respuesta: Una hora, obtuvo el 54%; la respuesta: Mas de una hora, obtuvo un 38% y al respuesta: No tengo tiempo, obtuvo un 8%. Atendiendo a los datos, se interpreta que el tiempo es poco, en relación al que se necesita en la atención correspondiente.

Pregunta No. 3. ¿Le proporciona a su hijo(a) el material necesario para sus tareas? La respuesta: Siempre, obtuvo un 95%; la respuesta: Algunas veces, obtuvo un 5% y la respuesta: Nunca, obtuvo un 0%. Con base a los resultados, se interpreta que la mayoría de padres de familia sí proporcionan los materiales necesarios para las tareas y un número reducido lo hace algunas veces,

Pregunta No. 4. ¿Revisa el cronograma de actividades académicas, que los Catedráticos(as) entregan a sus hijos(as) al inicio de cada trimestre? La respuesta: Siempre, obtuvo el 65%; la respuesta: Algunas veces, obtuvo un 32% y la respuesta: Nunca, obtuvo un 3%. De lo anterior, se interpreta que la mayoría de padres de familia si revisan los cronogramas de actividades académicas de sus hijos pero también hay una cantidad considerable que lo hace solo algunas veces.

Pregunta No. 5. ¿Asiste con frecuencia a consultar con los maestros, con relación al rendimiento académico de su hijo(a)? La respuesta: Cada semana, obtuvo el 41%; la respuesta: Cada mes, obtuvo el 62% y la respuesta: No tengo tiempo, obtuvo el 27%. En la interpretación se deduce que no existe el suficiente acompañamiento constante, de los padres de familia, para informarse del rendimiento académico de sus hijos(as).

Pregunta No. 6. ¿Asiste a las reuniones de padres de familia, convocadas por la Dirección del establecimiento, para recibir información? La respuesta: Siempre, obtuvo el 95%; la respuesta: Algunas veces, obtuvo el 5% y la

respuesta: No tengo tiempo, obtuvo el 0%. La interpretación que se le da, según las respuestas, es que los padres sí asisten a las reuniones convocadas por la dirección del establecimiento.

Pregunta No. 7. ¿Revisa los instrumentos de evaluación, que los Catedráticos(as) le entregan a su hijo(a), cada inicio de trimestre? La respuesta: Siempre, obtuvo un 70%; la respuesta: Algunas veces, obtuvo el 27% y la respuesta: Nunca, obtuvo el 3%. En esta pregunta se detecta que la mayoría de padres de familia revisan los instrumentos de evaluación, pero es significativo el porcentaje del 27% que solo algunas veces revisan los instrumentos mencionados.

Pregunta No. 8. ¿Atiende a su hijo(a) al momento de consultarle, con relación a tareas de alguna asignatura? La respuesta: Siempre tiene un 78%; la respuesta: Algunas veces, tiene el 22% y la respuesta: No tengo tiempo, obtuvo un 0%. Aunque el porcentaje de los padres de familia que manifiestan la atención a sus hijos(as) con relación a sus tareas es mayor, se nota una deficiencia al detectar que existe un 22% que solo algunas veces atienden a sus hijos(as).

Pregunta No. 9. ¿Cuántos hijos(as) menores de edad tiene? La respuesta: Un hijo(a), obtuvo el 22%; la respuesta: Dos hijos(as), obtuvo el 24% y la respuesta: Tres o más hijos, obtuvo el 54%. Con base en los resultados, se detecta que la mayoría de padres de familia que tienen hijo(s) estudiando en el establecimiento, forman familias numerosas, que incide en una mejor atención en el rendimiento académico de los mismos.

Pregunta No. 10. ¿Cuántas asignaturas reprobó su hijo(a) en el 2º. Trimestre? La respuesta: 0 asignaturas, obtuvo un 22%; la respuesta: Menos de 5 asignaturas, obtuvo el 62% y la respuesta: 5 ó más asignaturas, obtuvo el 16%. Del resultado se interpreta que únicamente el 22% obtuvo resultados satisfactorios en el 2º. Trimestre, el 62% está en riesgo de reprobación el grado y el 16% tiene muy bajo rendimiento académico, quienes reprobaron 5 ó más asignaturas y están en mayor riesgo de reprobación el grado.

CAPITULO IV EJECUCIÓN

4.1 Actividades y resultados de socialización.

4.1.1 Con base en la realización del Plan de Trabajo para la Investigación Acción con relación al tema tratado, como lo es: Incidencia del acompañamiento del padre de familia en el rendimiento académico. Escuela de Aplicación Experimental de Educación Básica “Dr. Carlos Martínez Durán” se dio como una de las actividades, las entrevistas que me concedió el Director del establecimiento Licenciado: José Luis Chocoj Tahual, las que fueron atendidas y aprovechadas en forma positiva en las fechas y horarios oportunos, lo que coadyuvó a determinar aspectos importantes para el trabajo, como lo fue el proporcionarme datos históricos del funcionamiento del establecimiento, la exposición de diferentes temas de interés para tratarlos en investigaciones serias, lo que ayudaría a una mejor labor educativa y que los resultados de un rendimiento académico, fueran lo más positivo posibles.

A través del director, también se me proporcionaron copias de documentos importantes para el presente trabajo, como lo fueron nóminas de estudiantes y cuadros de registro de resultados finales de los ciclos escolares 2012, 2013 y 2014, que sirvieron de base para el análisis correspondiente.

4.1.2 Otras de las actividades de socialización que se realizaron, fueron las reuniones con los padres de familia de los alumnos del grado indicado, en donde se les hizo del conocimiento del trabajo a realizar y se les solicitó la colaboración para acompañar a sus hijos (as), en la obtención de mejores resultados, al finalizar el ciclo escolar 2014; lamentablemente a las reuniones no asistió el 100% de padres, como se esperaba, (en el anexo del presente trabajo, constan hojas de control de asistencia de padres de familia, a las reuniones indicadas).

Durante una de las reuniones realizadas con los padres de familia, se les solicitó su colaboración para que llenaran una encuesta e identificar algunos aspectos generales de interés para realizar el trabajo. De la

interpretación que se realizó, al hacer la tabulación de la encuesta, se les envió copia a los padres de familia, para su conocimiento.

En otras de las reuniones realizadas con los padres de familia, se exhortó a los mismos para que reflexionaran acerca de la importancia del acompañamiento que se debe dar a los hijos, para obtener mejores resultados en su rendimiento académico.

4.1.3 El Maestro Guía de los alumnos del grado y sección en referencia, Profesor de Enseñanza Media: Oscar Enrique Moreira Morales, también fue parte importante en la socialización del trabajo, pues a través de él se obtuvo la comunicación con los padres de familia y alumnos, al considerar de mucho interés para la población educativa, el trabajo a realizar.

En las reuniones que se tuvieron con los padres de familia, el Maestro Guía indicado, apoyó en todo momento el trabajo, exponiendo con base en su experiencia en el establecimiento, la necesidad de fortalecer los mecanismos, para lograr mejoras en el rendimiento académico de los estudiantes.

4.2 Producto final

4.2.1 Como producto final, se presentan las estadísticas que se obtuvieron durante los ciclos escolares 2012 y 2013 como antecedentes y la estadística del ciclo escolar 2014, objetivo del trabajo. Las estadísticas constan en los Cuadros de Registro General de Resultados Finales (MED-BE) Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica, de los cuales aparecen copias de sus originales, en el anexo de la presente tesis y los resultados obtenidos, son los siguientes:

CICLO ESCOLAR 2012

Alumnos Inscritos:.....	36
Alumnos Promovidos:.....	16
Alumnos No Promovidos:.....	20
Alumnos Retirados:.....	.00

CICLO ESCOLAR 2013

Alumnos Inscritos:.....	39
Alumnos promovidos:.....	13
Alumnos No Promovidos:.....	23
Alumnos Retirados:.....	03

CICLO ESCOLAR 2014

Alumnos Inscritos:.....	37
Alumnos Promovidos:.....	17
Alumnos No Promovidos:.....	20
Alumnos Retirados:.....	00

4.2.2 Con base a los datos de las estadísticas anteriores, en un análisis realizado se deduce, que durante el ciclo escolar 2014, se obtuvo una leve mejoría en el rendimiento escolar por la cantidad de alumnos (as) que aprobaron el grado al finalizar el ciclo , ya que mientras en el ciclo escolar 2012 fue del 44% aprobados (as) y en el ciclo escolar 2013, fue del 33%; en el ciclo escolar 2014, el porcentaje de alumnos (as) aprobados fue del 46%.

4.2.3 En general, el problema de bajo rendimiento académico existe, al observar las cantidades de alumnos (as) que no aprueban el grado al finalizar el ciclo escolar que le corresponde, pues en ninguno de los ciclos escolares señalados, se supera el 50% de alumnos (as) que aprueban el grado, al finalizarlo.

CAPÍTULO V EVALUACIÓN

5.1 Evaluación de resultados en relación a los objetivos, según parámetros.

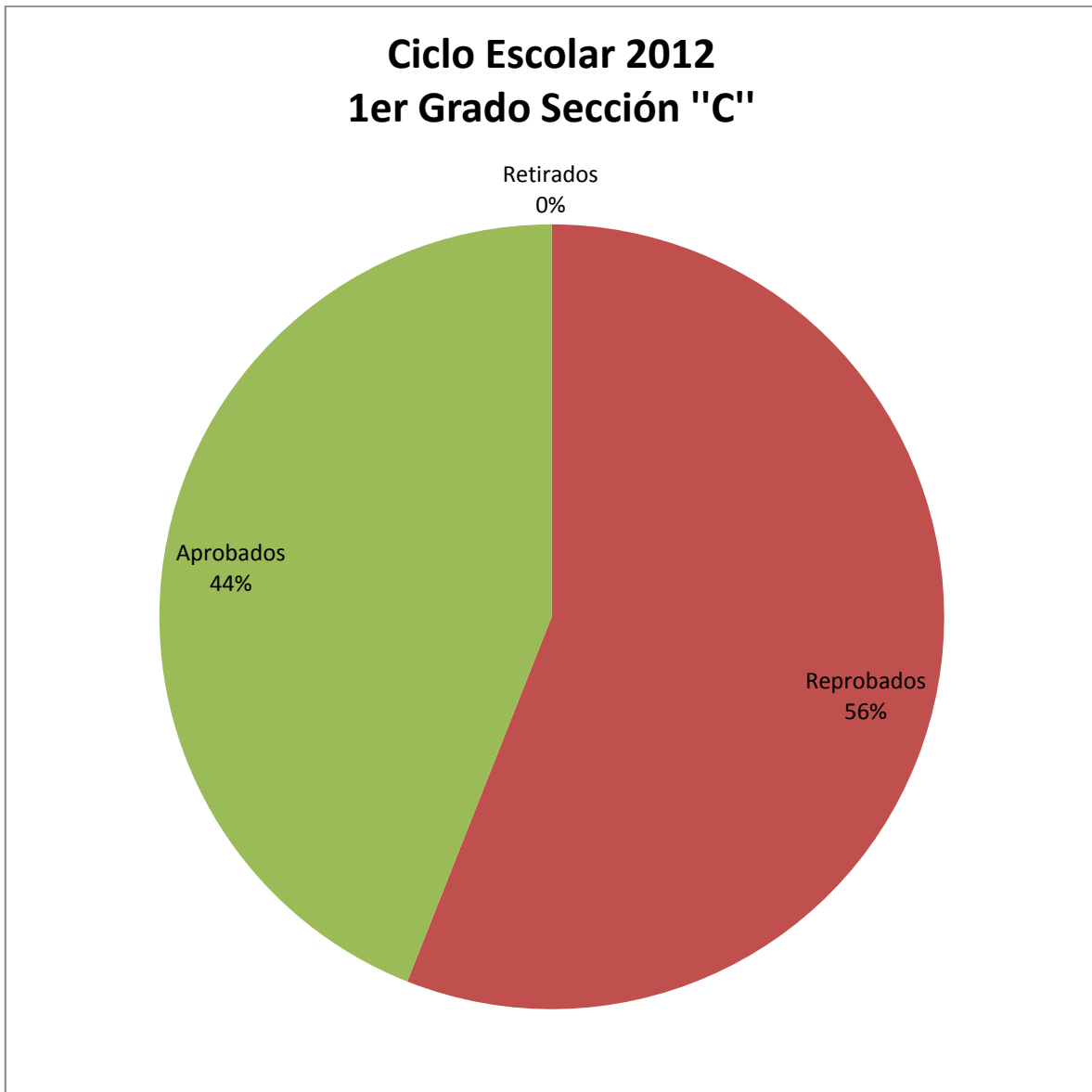
5.1.1 De acuerdo al Objetivo General de la investigación, se logró en mínima parte, el mejoramiento académico de los alumnos de Primer Grado de Educación Básica, objetivo de la investigación, pues observando los resultados finales de los ciclos escolares tomados como antecedentes como lo son 2012, en el que solo el 44% aprobaron el grado al finalizar el ciclo y en el 2013, en donde los aprobados al finalizar el ciclo fue de un 33%; en el ciclo 2014, objeto de la Investigación-Acción, aprobaron el grado al finalizar el ciclo, el 46% de los alumnos (as).

5.1.2 Con relación al Objetivo Específico, que se relaciona con la orientación que se les dio a los padres de familia, para que se diera el acompañamiento a sus hijos (as) en su proceso Enseñanza-Aprendizaje, se observó que fue poco lo que se hizo al respecto por los padres de familia, como se demuestra en las estadísticas según cuadros de Registro General de Resultados Finales, del Ciclo Escolar 2014, del grado y sección en donde se realizó el trabajo, y se esperaba que, de acuerdo al trabajo de orientación realizado, se aplicara con mayor énfasis el acompañamiento requerido, de los padres de familia hacia sus hijos (as)

5.1.3 En atención a otro de los Objetivos Específicos que se refiere a las reuniones, a las que se convocaron a los padres de familia, estas se cumplieron de acuerdo a lo planificado, pero aún así los resultados obtenidos demuestran que poco se logró con relación al rendimiento académico de sus hijos (as), aunque también se considera de importancia que a las reuniones a las cuales previamente se les convocó a los padres de familia, la asistencia no fue la del 100%, como se esperaba, y que la ausencia de los padres de familia a las reuniones indicadas, se considera que se ocasionaron por diversos motivos, como pueden ser: horarios de trabajo, compromisos previamente adquiridos, enfermedades, problemas de transporte, etc.

5.2. Evidencias del desarrollo sostenible

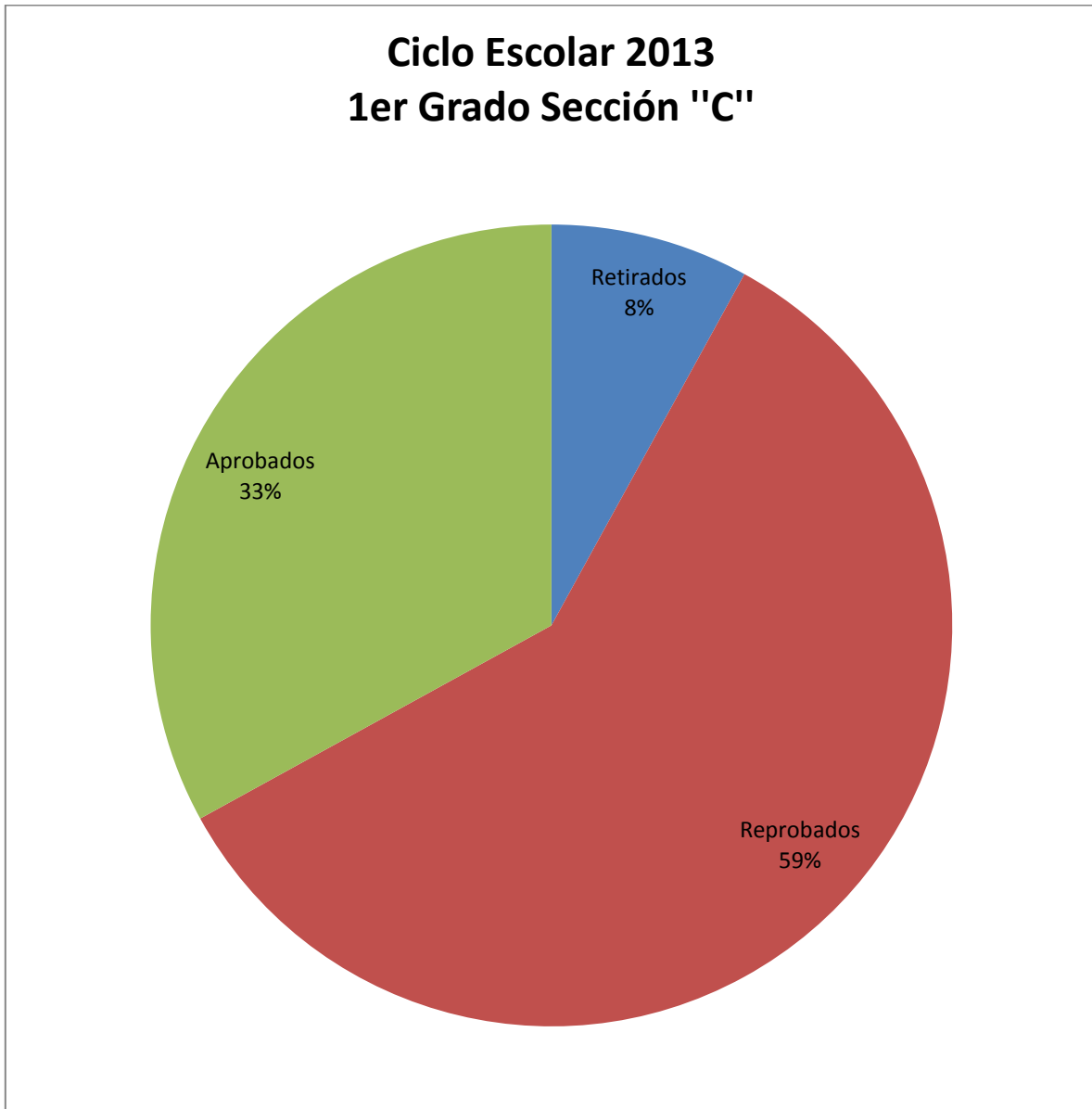
5.2.1



El rendimiento académico de los alumnos (as) con que aprobaron el grado fue de un 44% y de un 56% de los (as) que reprobaron el grado.

Fuente: (Elaboración propia)

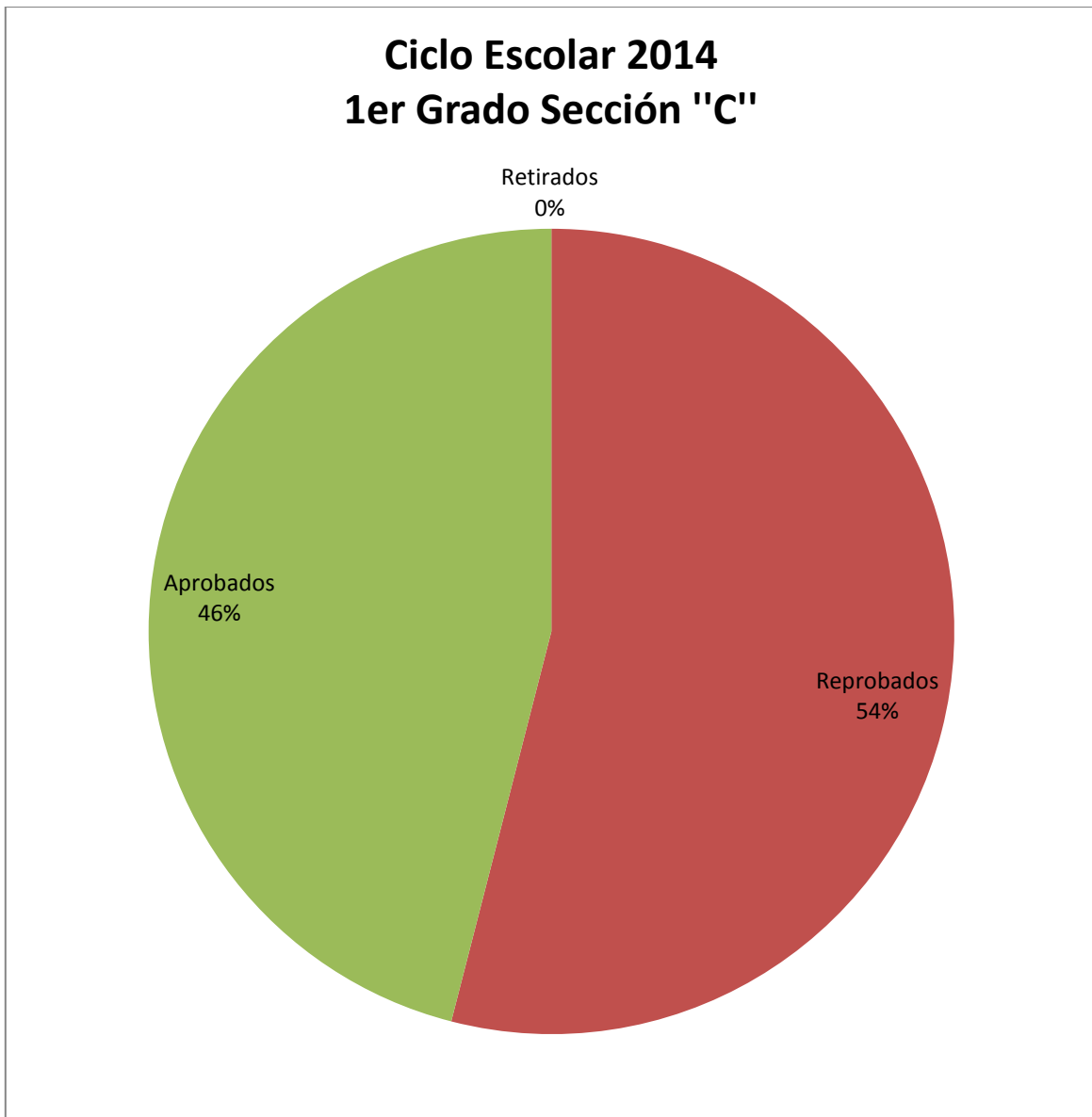
5.2.2



El rendimiento académico de los alumnos (as) que aprobaron el grado fue de un 33% de un 54% de los (las) que reprobaron el grado y de un 8% de los (as) que se retiraron.

Fuente: (Elaboración propia)

5.2.3



El rendimiento académico de los alumnos (as) que aprobaron el grado fue de un 46% y de un 54% de los (as) que reprobaron el grado.

Fuente: (Elaboración propia)

5.3. En que forma la propuesta tendrá seguimiento, quienes lo harán, cómo y en qué tiempo.

5.3.1 La propuesta tendrá seguimiento a través de la dirección del establecimiento, quien coordinará administrativamente las acciones, y se involucrarán las comisiones de evaluación y orientación, así como los (as) catedráticos (as) de las diferentes áreas académicas y padres de familia.

5.3.2 La forma en que se hará el seguimiento será por medio de reuniones de socialización entre los diferentes entes involucrados, de acuerdo al cronograma y agenda de trabajo, preparados para el efecto.

5.3.3 Con relación al tiempo en que se hará, dependerá de las partes involucradas, al establecer las estrategias a seguir y el cumplimiento de las mismas.

5.4. Reflexiones sobre todo el proceso.

5.4.1. Se encontró el apoyo necesario, a través de la dirección del establecimiento, por considerar de interés el tema de la Investigación-Acción, así como del Maestro Guía del grado y sección, objeto del trabajo.

5.4.2. Lamentablemente, no se encontró la colaboración necesaria de los padres de familia, para darle el interés hacia el trabajo realizado, y eso se observa en el análisis de las estadísticas de los resultados finales del rendimiento académico del grado y sección, del ciclo escolar 2014; porque si en efecto, según los porcentajes presentados en las gráficas correspondientes, se mejoró con relación a los ciclos 2012 y 2013 (ciclos de referencia), no se logró superar el 50% de aprobados en su rendimiento académico.

5.5. Experiencias sobresalientes para resaltar.

5.5.1. Como experiencia sobresaliente se puede mencionar, la colaboración recibida de las autoridades de la institución, al dar las facilidades y el apoyo

necesario en la realización del trabajo, el cual consideran que les servirá de mucho beneficio en el hecho educativo de la institución.

5.5.2. Otra de las experiencias importantes que se puede mencionar, es tener a la vista estadísticas con relación al rendimiento académico de los estudiantes, como lo son los resultados en los registros de resultados finales de los ciclos escolares 2012 y 2013, de los alumnos de primer grado sección "C" de la "Escuela de Aplicación Experimental de Educación Básica Jornada Matutina Dr. Carlos Martínez Durán".

5.5.3. También se puede mencionar como experiencia importante, que no obstante las convocatorias que se hicieron por escrito a los padres de familia, en donde se les informaba del trabajo a realizar y que se consideraba de su interés, la asistencia de los mismos a las reuniones, no fue la que se esperaba.

5.6. Teoría que se propone para realizar cambios o mejoras en la institución educativa.

5.6.1. Acercamiento constante con padres de familia, para involucrarlos en el hecho educativo. Atendiéndolos en asambleas generales, pequeños grupos por grados o niveles, e incluso en forma personalizada.

5.6.2. Supervisión y orientación periódica, a través de las autoridades educativas dirigidas al personal docente, para establecer el cumplimiento de las estrategias a favor del mejoramiento de la labor educativa.

5.6.3. Fortalecer la organización y funcionamiento de la Escuela para Padres de Familia, a efecto de concientizarlos sobre la importancia del acompañamiento que deben dar los padres en el rendimiento académico de sus hijos (as).

5.6.4. Gestionar por parte de las partes involucradas en el funcionamiento del centro educativo (Supervisión, Dirección, Personal Docente, Padres de Familia y Alumnos), ante el Ministerio de Educación o a donde corresponda, la aportación de recursos humanos y/o materiales, que incidan en mejorar la institución educativa.

5.6.4.1. Recursos humanos: Personal administrativo necesario, personal docente completo, personal operativo necesario.

5.6.4.2. Recursos materiales: Ampliación de ambientes, construcción de nuevos ambientes, implementación de insumos en las diferentes áreas de trabajo y de aprendizaje, reparación y mantenimiento de infraestructura.

5.6.5. Que los padres de familia debidamente organizados, aporten a la institución las colaboraciones solicitadas por parte de las autoridades y catedráticos de área, y que a los alumnos (as) se les estimule con créditos en sus calificaciones correspondientes al dominio afectivo.

CONCLUSIONES

1. Con base en el trabajo realizado de Investigación-Acción, tomando en cuenta los datos estadísticos observados en los cuadros de Registro de Resultados Finales de Evaluación, de los ciclos escolares 2012 Y 2013 correspondientes a los (las) estudiantes de Primer Grado Sección "C", de la "Escuela de Aplicación Experimental Dr. Carlos Martínez Durán" y el desarrollo del Plan de Trabajo realizado en el ciclo escolar 2014 con estudiantes del grado y sección indicado, se obtuvo una leve mejoría en el rendimiento académico de los (las) estudiantes, al finalizar el ciclo escolar.
2. No obstante a la orientación que se les dio a los padres de familia, con relación al apoyo que se necesitaba de ellos, para que dieran el acompañamiento a sus hijos (as) y así lograr un mejoramiento en su rendimiento académico, no se obtuvieron los resultados esperados, como se demuestra en los cuadros de Registro de Resultados de Evaluación Final del ciclo escolar 2014, del grado y sección en donde se realizó el trabajo.
- 3 En la leve mejoría del rendimiento académico, observada en la estadística de resultados finales del grado y sección objeto del presente trabajo, se demuestra que al establecer comunicación con los padres de familia, se pueden lograr mejores resultados en el rendimiento académico de los (las) estudiantes.
- 4 Con relación a las reuniones que se programaron con los padres de familia para informarles del trabajo, se observó la ausencia de un número significativo de ellos, ausencia que pudo ocasionarse por diversos motivos como lo son: horarios de trabajo, compromisos contraídos anteriormente, problemas de transporte, poco interés para asistir a las reuniones, etc.; lo que ocasionó que el mensaje no llegara al 100% de los padres de familia.

RECOMENDACIONES

1. Que los involucrados en el que hacer educativo (Supervisión, Dirección, Comisión de Evaluación, Comisión de Orientación; así como padres de familia y alumnos), elaboren en forma conjunta, estrategias para lograr un mejor rendimiento académico de los (las) estudiantes.
2. Que se dé la orientación específica a las partes involucradas, de acuerdo a las necesidades e intereses institucionales, a favor de lograr el mejoramiento académico de los (las) estudiantes; lo que implicaría positivos resultados en beneficio de la institución.
3. Programar reuniones puntuales con padres de familia, en forma de grupos o personalizadas, cuando los casos lo ameriten; con agendas específicas en donde se establezcan parámetros a seguir, para lograr el mejoramiento académico de los (las) estudiantes.
4. Que se realicen las evaluaciones de las reuniones de padres de familia, por la dirección y comisiones involucradas, y exponerlas en las reuniones del claustro de catedráticos (as) para su conocimiento y solicitar su apoyo para enriquecer las estrategias a implementar, con el objeto de mejorar los resultados del rendimiento académico de los (las) estudiantes, al finalizar cada ciclo escolar.

BIBLIOGRAFÍA

Acuerdo Ministerial No. 994 de Fecha: 10 de julio de 1985. Que norma el funcionamiento de los institutos Experimentales de Educación Básica con Orientación Ocupacional del Programa de Extensión y Mejoramiento de la Educación Media—PEMEM---

Acuerdo Ministerial no. 3084-2011. Con fecha 31 de octubre de 2011. Normas específicas de Evaluación de los Aprendizajes de los Institutos Experimentales con Orientación Ocupacional del PEMEM.

Acuerdo No. 4204-2012. Con fecha 13 de diciembre de 2012. En el que se acuerda Aprobar la organización curricular del área de Productividad y desarrollo y las sub áreas y especialidades ocupacionales a impartirse en los institutos Experimentales de Educación Básica, con Orientación Ocupacional, creados bajo el Programa de Extensión y Mejoramiento de la Educación Media—PEMEM---

Akinlolu, D. (julio de 2007). *investigacion-psicopedagogica*. Recuperado el 2 de enero de 2015, de http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/contador_Art.php?articulos/5/espanol/Art_5_40.pdf

Alonso, A. (5 de marzo de 2015). Aprender a Leer. *Diario de Centro America*.

Alvarado, A. (2016). Alimentación . *Contigo Salud*.

Archambault, P. (2006). *el rendimiento académico de los hijos de divorciados con los de familias unidas*. Francia.

BID Hausmann, Rodrik y Velasco. (2005). *Banco Interamericano de desarrollo BID*. Recuperado el Septiembre de 2014, de BID: www.iadb.org

Canelo, F. (2005). *“Las redes sociales, lo que hacen sus hijos en internet*. España: Universitario San Vicente.

- CONALFA. (2 de febrero de 2015). *CONALFA*. Recuperado el 27 de marzo de 2016, de <http://www.conalfa.edu.gt/estadis.html>
- Covadonga, R. d. (2001). *Revista Complutense de Educación*. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.
- Covadonga, R. d. (2001, 15). *Revista Complutense de Educación*. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.
- Dowhson, S. (junio de 2015). *Kids Health*. Obtenido de Kids Health: <http://kidshealth.org/es/teens/puberty-esp.html#>
- Faerman, J. (2010). *Faceboom* (1 ed., Vol. 1era edición). Argentina: Alienta.
- Guatemala, Municipalidad. (2011). *munisalud.muniguate.com*. Recuperado el 02 de febrero de 2016, de <http://munisalud.muniguate.com/>
- Guatemala, Municipalidad. (2016). *munisalud.muniguate.com*. Recuperado el 02 de febrero de 2016, de <http://munisalud.muniguate.com/>
- Guerra Obando, C. F. (2016). *Paulo Freire, Aproximación Biográfica, pedagógica y política* (Primera ed.). Guatemala: Superación.
- Huerta, V. (2008). *Educación Familia*.
- INE. (2008). *Instituto Nacional de Estadística* . Recuperado el 16 de enero de 2014, de Instituto Nacional de Estadística : www.ine.gob.gt
- INE. (2015). *INE*. Recuperado el 2016, de <http://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2016/01/13/FijigScCmvJuAdaPlozybqKmr01Xtkjy.pdf>
- Jiménez Torres, L., & Martínez Días de León, A. L. (2014). *“ADICCIÓN A FACEBOOK Y SU IMPACTO EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS*. Obtenido de http://congresos.cio.mx/memorias_congreso_mujer/archivos/extensos/sesion5/S5-HCC18.pdf

- Knapp, A. (12 de febrero de 2010). El efecto Facebook en el mundo. *5 días*, págs. 12-13.
- MINEDUC. (14 de marzo de 2013). *Ministerio de Educación de Guatemala*. Recuperado el 17 de febrero de 2016, de <http://www.mineduc.gob.gt/portal/index.asp>
- MINEDUC, E. (03 de marzo de 2015). *Estadísticas de l Ministerio de Educación*. Recuperado el enero de 2016, de <http://estadistica.mineduc.gob.gt/PDF/SNIE/SNIE-GUATEMALA.pdf>
- Papalia, Diane y Wendkos, Sally. (1968). *Psicología del desarrollo*. Mexico: Mcgraw Hill.
- Perez, L. M., Cortese, I., & Gallardo , G. (2007). *MANUAL PARA PROFESORES JEFE CONSTRUYENDO UNA ALIANZA EFECTIVA FAMILIA-ESCUELA, UNICEF*. CHILE: UNICEF.
- Pino, A. (2007). *Alianza familia-escuela, Escuela Especial Profesor Humberto Aranda*. Conchalí: UNICEF.
- RAE, Real academia Española. (s.f.). Diccionario de la Real Academia Española. *Pubertad*. España.
- Rivera M & Milicic N. (2006). *Alianza Familia–Escuela: Percepciones, Creencias, Expectativas y*. Santiago, Chile: Psykhe.
- Saz, M. (2006). *mineduc*. Recuperado el 2016, de mineduc: http://www.mineduc.edu.gt/recursoseducativos/descarga/digeduca/apers/ficha_31.pdf
- Sulecio, M. (2013). *de padres a hijos*. Recuperado el 14 de febrero de 2016, de de padres a hijos: http://www.depadresahijos.org/socios/articulos_socios/cuatropilares.html
- Villegas, F. (2006). *Situación del sistema educativo guatemalteco*. Guatemala.

ANEXO



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

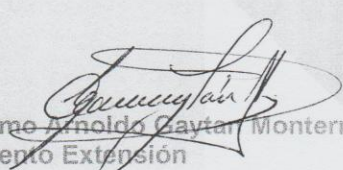
Guatemala, 25 octubre 2013


Licenciado (a)
EDWING ROBERTO GARCIA GARCIA
Asesor (a) de Tesis o EPS
Facultad de Humanidades

Atentamente se le informá que ha sido nombrado(a) como ASESOR(A) que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de tesis (X) o EPS () que ejecutará el (la) estudiante

LUIS ARNOLDO LAINFIESTA MUÑOZ
15606

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Ciencias de la Educación.


Lic. Guillermo Arnoldo Gaytan Monterroso
Departamento Extensión


Bo. Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Guatemala, 11 de agosto de 2014

Licenciado:

José Luis Chocoj Tahaal
Director en funciones
Escuela de Aplicación Experimental
de Educación Básica "Dr. Carlos Martínez Durán"
Presente

Estimado Director:


Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza Tesis, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Por lo anterior, solicito autorice elaborar el trabajo académico de Tesis al Estudiante: Luis Arnoldo Lainfiesta Muñoz
Carné No. 15,606. En la institución que dirige.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Recibido
12/08/14
10:00



Lic. Guillermo Arnoldo Gaytan Monterroso
Director, Departamento de Extensión



meog/mtgs.



ESCUELA DE APLICACIÓN DR. CARLOS MARTÍNEZ DURÁN
CICLO ESCOLAR 2014

CATEDRÁTICO(A): _____
ASIGNATURA: _____

CONTROL DE ASISTENCIA
PRIMER TRIMESTRE

CA

1RO "C"

CLAVE	NOMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
1	Acañal Ivettolyac Monica Isabel																																	
2	Aguilar Tahay Joselín Victoria																																	
3	Arzueto Diaz Isabel Maria																																	
4	Armas López Bryan Steven																																	
5	Barrera Tojin Rosmery Natalia																																	
6	Burton Choc Olga Maria																																	
7	Calle Arreaga Christopher Alexander																																	
8	Chaley Lanos Diego Alejandro																																	
9	Chamael Niños Loida Lisbeth																																	
10	Chamael Niños Yessica Rosmery																																	
11	Chan Felco Daniel Moises																																	
12	Cifuentes Colindres Henry Abinadi																																	
13	Donovan González Dorian Moises																																	
14	Flores Zamora Andrea Elizabeth																																	
15	García Alonzo Ferwin Ezaffairn																																	
16	Godínez Ninajuan Katherine Vanesa																																	
17	Gómez Batz Aylin Stephani																																	
18	González Rodríguez Edwin Eduardo																																	
19	Jojan Pech Wilson Enrique																																	
20	Larriesta Xon José Eduardo																																	
21	López Alvarez Karla Elizabeth																																	
22	López Castro Vanessa Celeste																																	
23	López Recinos Victor Uziel																																	
24	López Sandoval Shelly Beatriz																																	
25	Madelin Ruby Solares Ramirez																																	
26	Mash de León Maria José																																	
27	Melias Alvarez Miguel Angel																																	
28	Medina Quiroz Jeslyn Azucena																																	
29	Mendez Macario Linda Guadalupe																																	
30	Nij Herrera Samuel Estuardo																																	
31	Ochoa de Paz Jean Carlo Javier																																	
32	Parada Baján Dilia Sarai																																	
33	Pérez Michicoj Evelin Yohana																																	
34	Salazar Bukux Axel Samuel																																	
35	Santiago Ramirez Carlos Manuel																																	
36	Yot Vega José Alexander																																	
37	Yumán Reyes Pablo Andrés																																	



Ciclo Escolar
2012
MED-BE

REGISTRO GENERAL DE RESULTADOS FINALES
K'utul Wach Ruk'uhsh'al K'uh'tanik

NIVEL DE EDUCACION MEDIA, CICLO DE EDUCACION BASICA

Plan Experimental Escuela de Formación Agrícola

Fin de Ciclo Evaluación Extraordinaria Única Recuperación

Hoja No. 01 de 02

Código del centro educativo: 00 - 12 - 0900 - 45
Departamento: Múltiplo: Constativo establecimiento: Nivel:

Grado: Primero Segundo Tercero

Sección: A B C D E F Otra

Código estadístico: 01 - 210

Sector: Oficial Privado Municipal Cooperativa

Nombre del centro educativo: ESCUELA DE APLICACION DR. CARLOS MARTINEZ DURAN Teléfono: 24424115

Dirección del centro educativo: AVENIDA PETAPA Y 32 CALLE ZONA 12

Departamento: GUATEMALA Municipio: GUATEMALA

Plan: Diario Sabatino Dominical **Jornada:** Matutina Vespertina Nocturna Doble Intermedia

Número y fecha de Acuerdo Gubernativo o Ministerial de autorización del centro educativo: 79 DE 12/03/1974

Número y fecha de Resolución Departamental de autorización del centro educativo: 79 DE 12/03/1974

Resumen de estudiantes por comunidad étnica

COMUNIDAD ÉTNICA	Nombre (Letra inicial mayúscula)	Código	PROMOVIDOS(A)		NO PROMOVIDOS(A)		ADECUACIÓN CURRICULAR				RETRASADOS(A)			TOTAL		
			Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Promovidos(as)		No Promovidos(as)		Definitivamente		Por traslado			
							Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino		Femenino	
LADINO O NO INDÍGENA		28	0	6	0	9	1	2	0	7					3	4
																0
																0
																0
																0
																0

CÓDIGO PERSONAL	NOMBRE DEL(A) ESTUDIANTE	Edad	Sexo	Comunidad Étnica	ÁREAS, SUBÁREAS Y ESPECIALIDADES CURRICULARES															Especialidad	Nota	Código de Área
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15			
					ESPECIALIDAD																	
C921NGY	AIN GONZALEZ, HOLCEN EDUARDO	28	M	73	61	75	60	56	65	68	60	64	69	69	--	--	--	--	74	12.11	NP	
C215TWV	BOBADILLA URIZAR, AIDA ELIZABETH	28	F	81	52	70	63	35	61	90	48	64	62	62	--	--	--	--	80	12.15	NP	
C214CVZ	CHAIION BUKUY, ALEXANDER	28	M	27	6	20	14	18	2	14	9	26	14	14	--	--	--	--	22	12.12	NP	
C765RYU	CRUZ ESCOBAR, CRISTIAN JAIR	28	M	86	73	90	63	64	72	96	76	74	68	68	--	--	--	--	84	12.13	P	
C722MCI	ESCOBAR ZAMORA, LAURA MARGARITA	28	F	97	84	83	73	77	76	80	75	75	88	88	--	--	--	--	88	12.2	P	
C622TZY	GALICIA PEREZ, FRANDY ASSAID	28	M	87	51	81	61	60	64	66	67	68	75	75	--	--	--	--	81	12.14	NP	
C114NXQ	GARCIA PAZ, JORGE MARCO	28	M	79	60	86	44	42	48	95	66	70	64	64	--	--	--	--	71	12.12	NP	
C913BKV	GODOY PEREZ, YAQUELIN AZUCENA	28	F	71	41	75	47	42	56	60	38	63	52	52	--	--	--	--	71	12.3	NP	
C010ZHZ	HERNANDEZ CHIEL, KARLA EDITH	28	F	97	81	89	78	90	92	87	83	71	94	94	--	--	--	--	93	12.5	P	
C010QLE	HERNANDEZ TACATIC, MILTON ANIBAL	28	M	82	60	80	61	62	75	85	78	74	65	65	--	--	--	--	82	12.12	P	
C592UXB	HERNERA LOPEZ, JUAN PABLO	28	M	82	65	86	66	67	84	82	83	73	69	69	--	--	--	--	97	12.14	P	
C813CWJ	JACOBS COLINDREA, ANA ELISA	28	F	86	97	94	83	81	87	86	81	76	89	89	--	--	--	--	97	12.14	P	
C909ZKU	JOPIN PECH, MYNOR AGUSTO	28	M	79	61	80	56	66	78	66	71	78	69	69	--	--	--	--	67	12.11	NP	
C715ZMB	LOPEZ POXCA, EVELYN EDITH	28	F	95	73	89	71	76	83	85	82	76	85	85	--	--	--	--	90	12.5	P	
C714TBI	LOPEZ TELLO, LESTER ALEXIS	28	M	84	72	90	60	66	76	69	78	72	67	67	--	--	--	--	69	12.13	P	
C909LND	LOPEZ VALDEZ, SARA ANGELICA	28	F	97	78	86	74	76	83	92	80	65	81	81	--	--	--	--	86	12.3	P	
C715XMY	MAKROQUIN CORADO, RODRIGO SEBASTIAN	28	M	71	71	77	66	65	74	64	68	74	70	70	--	--	--	--	79	12.5	P	
C124DLM	MARTINEZ SUBUYUL, JOHAN DANIEL	28	M	62	53	86	61	35	49	84	68	80	60	60	--	--	--	--	79	12.13	NP	

(1) Escrita los códigos que correspondan, según la lista en la parte posterior del instructivo
 (2) Escrita las siglas: P = Promovido(a) NP = No Promovido(a) PAC = Promovido(a) con Adecuación Curricular NPAC = No Promovido(a) con Adecuación Curricular
 RD = Retrasado(a) definitivamente ET = Retrasado(a) por Traslado
 (3) Inversión original del cuadro y constancia de envío electrónico para la Supervisión Educativa, copia para la Dirección del Centro Educativo.
 (4) Las áreas y subáreas del Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica, para Primero, Segundo Básico y Tercero, según Acuerdo Ministerial No. 178-03 de fecha 20 de enero de 2003, artículo número 5.
 (5) Las áreas y subáreas curriculares se consideran aprobadas si los y las estudiantes obtienen un mínimo de 60 puntos en la escala de 0 a 100 puntos, según Artículo 24, Acuerdo Ministerial número 1171-2010 de fecha 15

CODIGO PERSONAL	NOMBRE DEL(LA) ESTUDIANTE	Especialidad	Sexo	Edad	ÁREAS, SUBÁREAS Y ESPECIALIDADES CURRICULARES															Nota	Código de Área	Especialidad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15			
C909ZZF	MENDEZ CROLOMA, VILMA LETICIA		F	74	47	66	42	22	68	55	52	78	66	66	--	--	--	--	68	12.11	NP	
C913BVI	MENDEZ DE LEON, HUGO JOSUE		M	56	50	84	44	38	49	69	55	82	55	55	--	--	--	--	67	12.12	NP	
C010DLE	MENDEZ JOLON, BRYAN GERARDO		M	65	65	93	56	46	66	82	60	70	70	70	--	--	--	--	65	12.11	NP	
C010WAA	MIRON ORDECO, HUGO ROLANDO		M	60	55	83	57	57	62	45	51	60	48	48	--	--	--	--	75	12.15	NP	
C521VMA	MONTERROSO SOLARES, MARYORI CLEMENCIA ALEJANDRINA		F	69	60	84	50	57	71	63	69	68	79	79	--	--	--	--	88	12.5	NP	
C116CNY	NOI MONTEPEQUE, JOCELYN ALEJANDRA		F	50	34	64	23	27	44	50	39	60	37	37	--	--	--	--	49	12.3	NP	
C116HPQ	NOLAZCO ORTIZ, ROBINSON IGNACIO		M	86	69	88	64	72	83	91	80	65	72	72	--	--	--	--	91	12.5	P	
D44XQY	PEREZ CABRERA, LEIDY ELIZABETH		F	95	67	81	62	60	71	97	79	67	69	69	--	--	--	--	88	12.2	P	
C222NUC	PEREZ JUAREZ, LUIS FERNANDO		M	53	52	76	51	36	25	59	39	72	46	46	--	--	--	--	75	12.15	NP	
C322JMD	PEREZ LORENZO, MARIA FERNANDA		F	84	65	82	56	56	71	66	69	71	72	72	--	--	--	--	81	12.3	NP	
C010YLF	PEREZ LUCAS, KRISILLY SARAH		F	63	44	79	48	40	58	83	69	65	70	70	--	--	--	--	85	12.3	NP	
C125XRM	RODRIGUEZ GONZALEZ, JENNIPHER NOHEMY		F	89	83	87	72	65	83	100	67	67	90	90	--	--	--	--	89	12.2	P	
C909XHP	RUZ FRANCO, SAMANTHA MARIEL		F	98	91	86	83	89	95	89	84	83	94	94	--	--	--	--	96	12.2	P	
C521RPR	SANCHEZ RUIZ, PABLO GIOVANI		M	54	51	77	55	32	49	61	52	65	55	55	--	--	--	--	53	12.14	NP	
C524BFQ	TORTOLA COLINDRE, CARLOS DANIEL		M	76	60	89	57	54	54	60	57	77	71	71	--	--	--	--	65	12.13	NP	
C010CPR	URBUTIA SOLÓRZANO, KATHERINE MICHELLE		F	98	81	95	76	93	93	91	76	77	87	87	--	--	--	--	92	12.14	P	

Código de Asignatura	Nombre de las áreas, subáreas y especialidades curriculares	Cédula docente, cédula de vejeidad o DPI	Nombre del o la Docente	Firma
1	L1 IDIOMA ESPAÑOL	1963-89	ADELINA BEATRIZ ROSAS SOTO DE ABREGO	<i>[Firma]</i>
2	L2 IDIOMA EXTRANJERO	A01 433544 01	MARIA DEL CARMEN MORALES GULARTE DE ORTIZ	<i>[Firma]</i>
3	TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	U22 142204 01	RODERICK ALEXANDER BARRERA GABRIEL	<i>[Firma]</i>
4	MATEMÁTICA	612-79	SANDRA HAIDEE MORALES DEL CID DE CARDONA	<i>[Firma]</i>
5	CIENCIAS NATURALES	M13 14825 01	ALBA AMÉRICA RIVERA PALACIOS	<i>[Firma]</i>
6	CIENCIAS SOCIALES Y FORMACIÓN CIUDADANA	2310-2	HECTOR RUBEN ALVARADO SUAREZ	<i>[Firma]</i>
7	EDUCACIÓN MUSICAL	M-29	OSCAR ENRIQUE MOREIRA MORALES	<i>[Firma]</i>
8	ARTES PLÁSTICAS	3549-93	VILMA JEANNETTE CASTILLO RUEDA	<i>[Firma]</i>
9	EDUCACIÓN FÍSICA	G-202	DARWIN JOEL GUERRA ORELLANA	<i>[Firma]</i>
10	CONTABILIDAD	3199-94	EVA JUDITH HERNÁNDEZ MARQUEZ	<i>[Firma]</i>
11	COMERCIO Y SERVICIOS	3199-94	EVA JUDITH HERNÁNDEZ MARQUEZ	<i>[Firma]</i>
12				
13				
14				
15				

Código Área de Especialidad	Nombre de Área de Especialidad	Cédula docente, cédula de vejeidad o DPI	Nombre del o la Docente	Firma
12.2	MANUALIDADES	3448-84	DINA ISELA FONSECA CUFUENTES DE CHAVEZ	<i>[Firma]</i>
12.3	CORTE Y CONFECCIÓN	A-2006-01602	KARLA ELISA RUSTRIAN AGUILAR	<i>[Firma]</i>
12.5	COCINA Y REPOSTERÍA	6882-2001	OLGA ELIZABETH CRUZ GARCÍA DE BAUTISTA	<i>[Firma]</i>
12.11	ELECTRICIDAD	1914914541710	DIEGO AMÉRICO GUZMÁN DE LA CRUZ	<i>[Firma]</i>
12.12	METALES	A01 1210259 01	MELVIN ISMAEL VILDELA NOI	<i>[Firma]</i>
12.13	CARPINTERÍA O MADERAS	A01 1256512 01	CARLOS BRAYAN BOROR CULAJAY	<i>[Firma]</i>
12.14	DIBUJO TÉCNICO	2196596801001	JOSÉ ISMAEL JAIBAL COC	<i>[Firma]</i>
12.15	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORAS	A01 1286004 01	BRYAN GEOVANNY CHAJÓN VALDEZ	<i>[Firma]</i>

Observaciones: _____
 Lugar y fecha: GUATEMALA, 31 DE OCTUBRE DE 2012

Declaro y juro que son ciertos los datos consignados en el presente documento

JOSÉ LUIS CHOCOJ TAHUAL
 Nombre director(a) del centro educativo

Firma y sello director(a) del centro educativo

Vo.Bo. Dirección Educativa

(6) Los y las estudiantes tienen derecho a una única oportunidad de recuperación de conformidad con el Artículo 26 del Acuerdo Marco de la Zona II, de fecha 15 de julio de 2015.
 (7) Los y las estudiantes son promovidos al grado siguiente al haber aprobado todos los áreas y subáreas curriculares.
 (8) Los estudiantes inscritos en el Nivel de Educador Medio, Ciclo de Educación Básica deben cumplir con los lineamientos establecidos en el Acuerdo Mensual número 749-2012 de fecha 20 de marzo de 2012.
 La nota debe ser incluida en el Área de Comunicación y Lenguaje, subárea de Tecnología de Información y Comunicación y en un cuadro específico.



Ciclo Escolar
2012
MED-BE

REGISTRO GENERAL DE RESULTADOS FINALES
K'utul Wach Ruk'uhsh'al K'uhtanik

NIVEL DE EDUCACION MEDIA, CICLO DE EDUCACION BASICA

Plan Experimental
 Escuela de Formación Agrícola

Hoja No. 02 de 02

Fin de Ciclo Evaluación Extraordinaria Única Recuperación

Grado Primero Segundo Tercero

Código del centro educativo

00 - 12 - 0900 - 45

Sección A B C D E F Otra

Código estadístico

01 - 210

Sector Oficial Privado Municipal Cooperativa

Nombre del centro educativo

ESCUELA DE APLICACION DR. CARLOS MARTINEZ DURAN

Teléfono 24424115

Dirección del centro educativo

AVENIDA PETAPA Y 32 CALLE ZONA 12

Departamento

GUATEMALA

Municipio

GUATEMALA

Plan: Diario Sabatino Dominical

Jornada: Matutina Vespertina Nocturna Doble Intermedia

Número y fecha de Acuerdo Gubernativo o Ministerial de autorización del centro educativo:

79 DE 12/03/1974

Número y fecha de Resolución Departamental de autorización del centro educativo:

79 DE 12/03/1974

Resumen de estudiantes por comunidad étnica

COMUNIDAD ÉTNICA	Nombre (Letra inicial mayúscula)	Código	PROMOVIDOS(A)		NO PROMOVIDOS(A)		ADECUACIÓN CURRICULAR				RETRASADOS(A)				TOTAL
			Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Promovidos(a)		No Promovidos(a)		Definitivamente		Por traslado		
LADINO O NO INDÍGENA		28	0	1	0	1									2
															0
															0
															0
															0
															0

CODIGO PERSONAL	NOMBRE DEL(LA) ESTUDIANTE <small>(Escriba los nombres y apellidos al ítem que aparece en la parte de nombre. Incluir solamente primer los apellidos, en orden alfabético de separación de nombre)</small>	Edad	Sexo	ÁREAS, SUBÁREAS Y ESPECIALIDADES CURRICULARES															ESPECIALIDAD		
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	Nota	Código de Área	
C900DVN	VASQUEZ DIONICIO, CARLOS FERNANDO	28	M	74	68	83	57	60	74	77	70	81	77	77	--	--	--	--	76	12.15	NP
D133MBV	VASQUEZ REYER, REYSON YAMIL	28	M	75	68	86	62	67	70	100	69	69	76	76	--	--	--	--	76	12.11	P
---- ULTIMA LINEA	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

(1) Escriba los códigos que corresponden, según la lista en la parte posterior del instructivo
 (2) Escriba las iniciales P = Promovido(a) NP = No Promovido(a) PAC = Promovido(a) con Adecuación Curricular NPAC = No Promovido(a) con Adecuación Curricular 4449087129
 RD = Retrasado(a) definitivamente RT = Retrasado(a) por Traslado
 (3) Impresión original del cuadro y constancia de envío electrónico para la Supervisión Educativa, copia para la Dirección del Centro Educativo.
 (4) Las áreas y subáreas del Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica, para Primero, Segundo Básico y Tercero, según Acuerdo Ministerial No. 178-08 de fecha 20 de enero de 2009, artículo número 8.
 (5) Las áreas y subáreas curriculares se consideran aprobadas si las y los estudiantes obtienen un mínimo de 60 puntos en la escala de 0 a 100 puntos, según Artículo 24, Acuerdo Ministerial número 1171-2010 de fecha 18

7809087122

CÓDIGO PERSONAL	NOMBRE DEL(LA) ESTUDIANTE <small>(Escriba los nombres y apellidos de forma completa en la casilla de nombres. Inicie escribiendo primero los apellidos, en orden alfabético en separación de apellidos)</small>	Código de asignatura	ÁREAS, SUBÁREAS Y ESPECIALIDADES CURRICULARES															Especialidad	Nota	Código de Área							
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15										

Código de Asignatura	Nombre de las áreas, subáreas y especialidades curriculares	Código docente, código de venalidad o DPI	Nombre del o la Docente	Firma
1	L.1 IDIOMA ESPAÑOL	1963-89	ADELINA BEATRIZ ROSAS SOTO DE ABREGO	
2	L.2 IDIOMA EXTRANJERO	A01 433544 01	MARIA DEL CARMEN MORALES GUILARTE DE ORTIZ	
3	TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	U22 142204 01	RODERICK ALEXANDER BARRERA GABRIEL	
4	MATEMÁTICA	612-79	SANDRA HAIDÉE MORALES DEL CID DE CARDONA	
5	CIENCIAS NATURALES	M13 14825 01	ALBA AMÉRICA RIVERA PALACIOS	
6	CIENCIAS SOCIALES Y FORMACIÓN CIUDADANA	2310-2	HECTOR RUBEN ALVARADO SUAREZ	
7	EDUCACIÓN MUSICAL	M-29	OSCAR ENRIQUE MOREIRA MORALES	
8	ARTES PLÁSTICAS	3549-93	VILMA JEANNETTE CASTILLO RUEDA	
9	EDUCACIÓN FÍSICA	G-202	DARWIN JOEL GUERRA ORELLANA	
10	CONTABILIDAD	3199-94	EVA JUDITH HERNÁNDEZ MARQUEZ	
11	COMERCIO Y SERVICIOS	3199-94	EVA JUDITH HERNÁNDEZ MARQUEZ	
12				
13				
14				
15				
Design Área de Especialidad	Nombre de Área de Especialidad	Código docente, código de venalidad o DPI	Nombre del o la Docente	Firma
12.11	ELECTRICIDAD	1914914541710	DIEGO AMÉRICO GUZMÁN DE LA CRUZ	
12.15	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORAS	A01 1286004 01	BRYAN GEOVANNY CHAJÓN VALDEZ	

Observaciones: _____
Lugar y fecha: GUATEMALA, 31 DE OCTUBRE DE 2012

Declaro y juro que son ciertos los datos consignados en el presente documento.

JOSÉ LUIS CHOCÓJ TAHUAL
Nombre director(a) del centro educativo

(6) Los y las estudiantes tienen derecho a una única oportunidad de recuperación de conformidad con el Artículo 25 del Acuerdo G-2010-0-0011 del 11 de mayo de 2010.
(7) Los y las estudiantes son promovidos al grado superior al haber aprobado todas las áreas y subáreas curriculares.
(8) Los estudiantes inscritos en el Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica deben cumplir con los Exámenes de Evaluación de Aprendizaje en el primer semestre del curso correspondiente al número 749-2012 de fecha 28 de febrero de 2012. La nota debe ser incluida en el Área de Comunicación y Lenguaje, subárea de Tecnología de Información y Comunicación y en un cuadro específico.



Ciclo Escolar
2013

REGISTRO GENERAL DE RESULTADOS FINALES
K'utul Wach Ruk'uhsh'al K'uhtanik
(Idioma Maya Poqomam)

MED-BE

Plan Experimental
 Escuela de Formación Agrícola

Hoja No. de

Fin de Ciclo Evaluación Extraordinaria Única Recuperación **Grado** Primero Segundo Tercero

NIVEL DE EDUCACION MEDIA, CICLO DE EDUCACION BASICA

Código del centro educativo - - - **Semestre** A B C D Otra

Departamento Municipio Consejo establecimiento Nivel **Sección** A B C D E F Otra

Código estadístico - **Sector** Oficial Privado Municipal Cooperativa

Nombre del centro educativo ESCUELA DE APLICACION DR. CARLOS MARTINEZ DURAN Teléfono

Dirección del centro educativo AVENIDA PETAPA Y 32 CALLE ZONA 12

Departamento Municipio

Plan: Diario Sabatino Dominical **Jornada:** Matutina Vespertina Nocturna Doble Intermedia

Número y fecha de Acuerdo Gubernativo o Ministerial de autorización del centro educativo:

Número y fecha de Resolución Departamental de autorización del centro educativo: _____

Resumen de estudiantes por comunidad étnica

COMUNIDAD ÉTNICA	Nombre (Letra inicial mayúscula)	Código	PROMOVIDOS(A)				NO PROMOVIDOS(A)				ADECUACIÓN CURRICULAR				RETRASADOS(A)				TOTAL		
			Masculino		Femenino		Masculino		Femenino		Promovido(a)		No Promovido(a)		Definitivamente		Por traslado				
			M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F			
LADINO O NO INDIGENA		28	0	5	0	7	1	2	0	7										3	4
																				0	0
																				0	0
																				0	0
																				0	0

CÓDIGO PERSONAL	NOMBRE DEL(A) ESTUDIANTE	Edad	Sexo	Etnia	ÁREAS, SUBÁREAS Y ESPECIALIDADES CURRICULARES															Especialidad	Nota	Código de Área				
					1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15																					
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15							
C015HBW	ARI GARCIA, ODALYS ELAIZA	28	F	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	RT		
C039DUN	ALVARADO GALINDO, JOSUE EMMANUEL	28	M	35	71	82	24	32	26	50	30	67	55	36	--	--	--	--	--	--	--	--	--	62	12.14	NP
C116JNS	ANDRADE LAZARO, ROGER OMAR	28	M	44	46	84	36	43	47	51	89	55	47	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	47	12.14	NP
D933DYZ	ANTON BOLAN, VIVIAN FABIOLA	28	F	100	93	89	96	95	91	91	90	77	88	93	--	--	--	--	--	--	--	--	--	93	12.9	P
C521EEF	ARRIAZA GONZALEZ, JOSUE ALFREDO	28	M	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	RT	
C909YJG	BRAN NAVARRO, MANUEL ALEJANDRO	28	M	32	52	64	37	38	39	52	57	91	79	52	--	--	--	--	--	--	--	--	--	72	12.9	NP
C521WKY	CINTO SALGUEIRO, CRISTA NICOLLE	28	F	62	51	90	51	42	60	63	60	70	64	46	--	--	--	--	--	--	--	--	--	82	12.3	NP
C521SPU	COLINDRES MARROQUIN, WALTER GEOVANNI	28	M	33	35	64	27	32	30	31	41	73	45	42	--	--	--	--	--	--	--	--	--	57	12.12	NP
C909MHR	DE LA CRUZ HERNANDEZ, ODALYS DAYANA	28	F	96	88	76	86	84	91	83	89	90	88	95	--	--	--	--	--	--	--	--	--	96	12.2	P
C062ZVQ	ESCORBAR POL, HELEN SARAI	28	F	83	84	83	62	58	66	61	85	72	80	90	--	--	--	--	--	--	--	--	--	95	12.2	NP
C315SRV	FERNANDEZ GONZALEZ, MONICA AYDEE	28	F	92	85	83	81	75	93	85	87	77	86	94	--	--	--	--	--	--	--	--	--	84	12.4	P
C114LKH	FLORES ALBUQUERQUE, ESTEFANY GABRIELA	28	F	68	55	68	46	44	57	49	72	82	53	77	--	--	--	--	--	--	--	--	--	74	12.3	NP
C010YLL	GARCIA MARTINEZ, LESLY MARIANA BETZABE	28	F	68	47	77	55	52	44	54	65	83	47	63	--	--	--	--	--	--	--	--	--	79	12.5	NP
C123CIZ	GARCIA SANCHEZ, DIEGO ESTEBAN	28	M	29	52	63	26	48	36	30	49	75	45	45	--	--	--	--	--	--	--	--	--	50	12.14	NP
C909CJP	GARCIA TECON, NELSON JOSE DANIEL	28	M	67	69	79	51	56	66	55	62	79	70	72	--	--	--	--	--	--	--	--	--	71	12.3	NP
C909EKE	GOMEZ COTTI, GUSTAVO ADOLFO	28	M	53	56	87	42	49	41	37	67	77	61	61	--	--	--	--	--	--	--	--	--	86	12.12	NP
C909BPS	HERNANDEZ ALVAREZ, LUIS ROBERTO	28	M	68	75	84	67	70	64	68	69	82	66	75	--	--	--	--	--	--	--	--	--	78	12.5	P
C010IQN	JOLON VASQUEZ, EVELIN FAMELA	28	F	66	51	84	45	40	43	43	71	77	63	52	--	--	--	--	--	--	--	--	--	80	12.4	NP

(1) Escriba los códigos que correspondan, según la lista en la parte posterior del instructivo
(2) Escriba los recortes P = Promovido(a) NP = No promovido(a) P&C = Promovido(a) con adecuación curricular RT = Retrasado por traslado
(3) Ingrese original del cuadro y constancia de envío electrónico para la Supervisión Educativa, copias para la Dirección del Centro Educativo.
(4) Las áreas y subáreas del Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica, para Primero, Segundo Básico y Tercero, según Acuerdo Ministerial No. 173-09 de fecha 20 de enero de 2009, artículo número 8.
(5) Las áreas y subáreas contempladas se consideran aprobadas si los y las estudiantes obtienen un mínimo de 60 puntos en la escala de 0 a 100 puntos, según Acuerdo Ministerial número 1171-2010 de fecha 15 de julio de 2010.

5913043139

CÓDIGO PERSONAL	NOMBRE DEL(LA) ESTUDIANTE <small>(Escriba los nombres y apellidos del curso quepan en el certificado de matrícula, incluir siempre primer y segundo nombre, en orden alfabético en separación de letras)</small>	SEXO	EDAD	ÁREAS, SUBÁREAS Y ESPECIALIDADES CURRICULARES															Nota	Código de Área	Especialidad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15			
C969WHY	PIÁREZ HERNÁNDEZ, KATHERIN SUSANA	F	28	13	20	38	16	22	14	33	18	54	26	40	--	--	--	--	38	12.3	NP
C083WQY	LEMUS LINARES, STEPHANI LUKRECIA	F	28	76	73	80	63	58	66	60	68	74	90	62	--	--	--	--	78	12.3	NP
C216LKF	LOBOS, FLAVIO ESTEBAN	M	28	91	83	84	75	82	93	79	74	93	96	83	--	--	--	--	90	12.5	P
C322PMQ	MUÑOZ GARCÍA, CARMEN YULIZA	F	28	79	76	87	70	70	75	70	83	84	79	92	--	--	--	--	92	12.2	P
C010DKS	MUÑOZ PINEDA, DEREK ANDRE	M	28	43	64	66	38	29	36	48	33	78	36	39	--	--	--	--	72	12.14	NP
C722FHG	PACAY BAMAACA, JOSE JEFFERSON LEVI	M	28	61	55	72	28	44	45	40	48	77	49	72	--	--	--	--	60	12.3	NP
C010JEB	PEREZ RAMIREZ, SUCELY LIZETH	F	28	88	85	69	66	66	80	67	90	84	80	93	--	--	--	--	85	12.4	P
C909LGC	PERLA SANDOVAL, KAREN GABRIELA	F	28	99	95	90	95	96	99	92	88	83	92	98	--	--	--	--	95	12.2	P
C125BNC	RAMIREZ MARTIN, RUTH ANALI	F	28	91	92	68	91	84	97	82	85	85	99	99	--	--	--	--	93	12.2	P
C909RJE	RAXON VÁSQUEZ, JONATAN DAVID	M	28	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	RT
C971AWO	REYNA NORRIGA, RODRIGO LUREL	M	28	37	46	77	53	53	41	60	83	86	64	71	--	--	--	--	74	12.14	NP
C010WEC	RODRIGUEZ LOPEL, OSTIN ELI	M	28	73	74	80	76	72	63	74	86	87	71	87	--	--	--	--	82	12.11	P
C720XTK	SANTIZO BATZ, ESTUARDO LEONEL	M	28	67	47	61	50	46	49	60	72	73	52	63	--	--	--	--	79	12.4	NP
C909ERV	SANTIZO CARDONA, JAFFE AUGUSTO EMANUEL	M	28	71	72	76	62	66	60	60	78	80	67	81	--	--	--	--	80	12.12	P
C714TLD	SOLORZANO VIRELA, GERALD JOOR	M	28	27	57	71	32	25	30	32	42	52	33	37	--	--	--	--	76	12.14	NP
C910ZQM	SONTAY AJCHE, FREDDY ALLAN	M	28	71	62	73	73	68	60	66	75	92	61	87	--	--	--	--	79	12.2	P

Código de Asignatura	Nombre de las áreas, subáreas y especialidades curriculares	Cédula docente, cédula de vejez o DPI	Nombre del o la Docente	Firma
1	L1 IDIOMA ESPAÑOL	4094-2001	FLORA KRASNAYA ORELLANA LEAL DE CARRILLO	
2	L2 IDIOMA EXTRANJERO (INGLÉS)	A-2012-00620	MARA ANGELINA PALENCIA CABALLEROS DE LU	
3	TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	2563427332201	RODERICK ALEXANDER BARRERA GABRIEL	
4	MATEMÁTICA	2198798770101	DARÍO WALDEMAR LÓPEZ COLAY	
5	CIENCIAS NATURALES	R-180	ALBA AMÉRICA RIVERA PALACIOS	
6	CIENCIAS SOCIALES Y FORMACIÓN CIUDADANA	A-2008-00522	ROSALINA VÁSQUEZ DUBÓN	
7	FORMACIÓN MUSICAL	2913-87	MARIO RENÉ NOJ REVOLORIO	
8	ARTES PLÁSTICAS	3549-93	VILMA JEANNETTE CASTILLO RUEDA	
9	EDUCACIÓN FÍSICA	9053-2002	AXEL LEONEL URBINA URIZAR	
10	CONTABILIDAD	15329	INGRID ELIZABETH GRAMAJO MARROQUIN DE SARAT	
11	COMERCIO Y SERVICIOS	15329	INGRID ELIZABETH GRAMAJO MARROQUIN DE SARAT	
12				
13				
14				
15				

Observaciones: _____
 Lugar y fecha: GUATEMALA, 31 DE OCTUBRE DE 2013

Declaro y juro que son ciertos los datos consignados en el presente documento

JOSÉ LUIS COCOJ TAHUAL
 Nombre del director(a) del centro educativo

Firma del Director(a) del Centro Educativo

V.O. del Centro Educativo

(6) Los y las estudiantes tienen derecho a una única oportunidad de recuperación de conformidad con el Artículo 26 del Acuerdo Ministerial número 14-2012 de fecha 15 de julio de 2012.
 (7) Los y las estudiantes son promovidos al grado superior al haber aprobado todos los áreas y subáreas de los cursos.
 (8) Los estudiantes inscritos en el Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica deben cumplir con los lineamientos establecidos en el Acuerdo Ministerial número 149-2012 de fecha 20 de marzo de 2012. La nota debe ser incluida en el Área de Comunicación y Lenguaje, subárea de Tecnología de Información y Comunicación y en un cuarto específico.
 (9) Los resultados del Área de Productividad y Desarrollo, subáreas y especialidades ocupacionales deben registrarse conforme a lo establecido en el Acuerdo Ministerial 4206-2012 de fecha 13 de diciembre de 2012.



Ciclo Escolar
2013

REGISTRO GENERAL DE RESULTADOS FINALES
K'utul Wach Ruk'uhsh'al K'uhtanik
(Idioma Maya Poqomam)

MED-BE

NIVEL DE EDUCACION MEDIA, CICLO DE EDUCACION BASICA

Plan Experimental
 Escuela de Formación Agrícola

Hoja No. de
 Fin de Ciclo Evaluación Extraordinaria Única Recuperación

Grado Primero Segundo Tercero
 Semestre A B C D Otra

Código del centro educativo - - -

Departamento -

Municipio -

Comarcal establecimiento -

Nivel -

Sección A B C D E F Otra

Sector Oficial Privado Municipal Cooperativa

Plan: Diario Sabatino Dominical

Jornada: Matutina Vespertina Nocturna Doble Intermedia

Nombre del centro educativo Teléfono

Dirección del centro educativo

Departamento Municipio

Número y fecha de Acuerdo Gubernativo o Ministerial de autorización del centro educativo:

Número y fecha de Resolución Departamental de autorización del centro educativo:

Resumen de estudiantes por comunidad étnica

COMUNIDAD ÉTNICA	Nombre (Letra inicial mayúscula)	Código	PROMOVIDOS(A)		NO PROMOVIDOS(A)		ADECUACIÓN CURRICULAR				RETRASADOS		TOTAL		
			Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Promovidos(as)		No Promovidos(as)		Definitivamente			Por traslado	
							Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	
LADINO O NO INDIGENA		28	0	1	0	4									5
															0
															0
															0
															0
															0

CÓDIGO PERSONAL	NOMBRE DEL(LA) ESTUDIANTE	Género	Edad	ÁREAS, SUBÁREAS Y ESPECIALIDADES CURRICULARES															Especialidad	Nota	Código de Área
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15			
C909GLG	TERESA TAX, BRYAN ANTONIO	M	51	52	82	45	40	43	53	60	89	47	35	--	--	--	--	60	12.9	NP	
C909WVE	TOU LOPEZ, EMEKSON BLADISMER	M	28	41	83	22	34	26	43	47	83	24	30	--	--	--	--	71	12.5	NP	
C010SAM	VELÁSQUEZ GONZÁLEZ, DANIEL FRANCISCO	M	61	73	67	61	34	56	55	68	88	47	64	--	--	--	--	74	12.3	NP	
C653VSY	XILOI FLORES, EMANUEL	M	74	76	86	69	66	66	60	71	79	66	73	--	--	--	--	61	12.9	P	
C065FVV	YAC TICURU, LUIS DANIEL	M	70	43	74	33	29	37	61	61	82	65	64	--	--	--	--	85	12.5	NP	
--- ÚLTIMA LINEA	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	

(1) Escriba los códigos que corresponden, según la lista en la parte posterior del instructivo.
 (2) Escriba las iniciales: P = Promovido(a); NP = No promovido(a); RD = Retrasado(a) definitivamente; RT = Retrasado(a) por traslado.
 (3) Impresión original del cuadro y copia en formato electrónico para la Supervisión Educativa, según el Acuerdo Ministerial No. 178-09 de fecha 20 de enero de 2009, artículo número 8.
 (4) Las áreas y subáreas del Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica, para Primero, Segundo Básico y Tercero, según Acuerdo Ministerial No. 178-09 de fecha 20 de enero de 2009, artículo número 8.
 (5) Las áreas y subáreas curriculares se consideran aprobadas si las y los estudiantes obtienen un mínimo de 60 puntos en la escala de 0 a 100 puntos, según Artículo 24, Acuerdo Ministerial número 1171-2010 de fecha 18 de julio de 2010.

5913043139

CÓDIGO PERSONAL	NOMBRE DEL(LA) ESTUDIANTE <small>Escrita en castellano y validada al menos en uno de los idiomas de enseñanza, desde educación primaria hasta secundaria, en orden alfabético en caso de tenerlos.</small>	CÓDIGO DE ESPECIALIDAD	ÁREAS, SUBÁREAS Y ESPECIALIDADES CURRICULARES															ESPECIALIDAD Nota Código de Área	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15		

Código de Asignatura	Nombre de las áreas, subáreas y especialidades curriculares	Código docente, código de vejeidad o DPI	Nombre del o la Docente	Firma
1	L1 IDIOMA ESPAÑOL	4094-2001	FLORA KRASNAYA ORELLANA LEAL DE CARRILLO	
2	L2 IDIOMA EXTRANJERO (INGLÉS)	A-2012-00620	MARA ANGELINA PALENCIA CABALLEROS DE LU	
3	TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	2563427332201	RODERICK ALEXANDER BARRERA GABRIEL	
4	MATEMÁTICA	2198798770101	DARÍO WALDEMAR LÓPEZ COLAY	
5	CIENCIAS NATURALES	R-180	ALBA AMÉRICA RIVERA PALACIOS	
6	CIENCIAS SOCIALES Y FORMACIÓN CIUDADANA	A-2008-00522	ROSALINA VÁSQUEZ DUBÓN	
7	FORMACIÓN MUSICAL	2913-87	MARIO RENÉ NOJ REVOLORIO	
8	ARTES PLÁSTICAS	3549-93	VILMA JEANNETTE CASTILLO RUEDA	
9	EDUCACIÓN FÍSICA	9053-2002	AXEL LEONEL URBINA URIZAR	
10	CONTABILIDAD	15329	INGRID ELIZABETH GRAMAJO MARROQUIN DE SARAT	
11	COMERCIO Y SERVICIOS	15329	INGRID ELIZABETH GRAMAJO MARROQUIN DE SARAT	
12				
13				
14				
15				
Código Área de Especialidad	Nombre de Área de Especialidad	Código docente, código de vejeidad o DPI	Nombre del o la Docente	Firma
12.5	COCINA Y REPOSTERÍA	G-352	FLORINELVY MAGNOLIA GODINEZ GODINEZ	
12.3	CORTE Y CONFECCIÓN	A-2006-01602	KARLA ELISA RUSTRIAN AGUILAR	
12.9	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS	2467711270101	BRYAN GEOVANNY CHAJÓN VALDEZ	

Observaciones:

Lugar y fecha: GUATEMALA, 31 DE OCTUBRE DE 2013

Declaro y juro que son ciertos los datos consignados en el presente documento

JOSÉ LUIS CHOCOJ TAHUAL
Nombre del director(a) del centro educativo



VL. BLO. de Inspección
M. B. de Inspección

(6) Los y las estudiantes tienen derecho a una única oportunidad de recuperación de conformidad con el Artículo 26 del Acuerdo 11 de julio de 2010.
 (7) Los y las estudiantes son promovidos al grado superior al haber aprobado todas las áreas y subáreas curriculares.
 (8) Los estudiantes inscritos en el nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica deben cumplir con los lineamientos establecidos en el Acuerdo Ministerial número 745-2012 de fecha 20 de marzo de 2012.
 (9) La nota debe ser inscrita en el Área de Comunicación y Lenguaje; subárea de Tecnología de Información y Comunicación y en un cuadro específico.
 (10) Los resultados del Área de Productividad y Desarrollo, subáreas y especialidades ocupacionales deben registrarse conforme a lo establecido en el Acuerdo Ministerial 4204-2012 de fecha 13 de diciembre de 2012.



Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica
Chojwi' pa nik'aj T'ijonik, Moljuna' Ruk'u'x T'ijonik (Idioma Maya Kaqchikel)

Ciclo escolar
2014

REGISTRO GENERAL DE RESULTADOS FINALES
Nimat'ib'anem k'isib'al Raponil
PLAN EXPERIMENTAL
Richin Nab'anataj'ik

Código del centro educativo: **00-12-0900-45** Hoja No. **01** de **03**
 Código estadístico: **01-210** Semestre: **NO APLICA** Grado/Etapa: **PRIMER** Sección: **C**
 Nombre del centro educativo: **ESCUELA DE APLICACION DR. CARLOS MARTINEZ DURAN**
 Dirección del centro educativo: **AVENIDA PETAPA Y 32 CALLE ZONA 12**
 Departamento: **GUATEMALA** Municipio: **GUATEMALA**
 Sector: **OFICIAL** Jornada: **MATUTINA** Modalidad de entrega: **PRESENCIAL** Plan: **DIARIO(REGULAR)**
 Número y fecha de acuerdo gubernativo o ministerial de autorización del programa: **79 DE 12/03/1974**
 Número y fecha de resolución departamental de autorización del centro educativo:

Resumen de estudiantes por comunidad étnica

Comunidad étnica	Promovidos(as)		No promovidos(as)		Adecuación curricular				Retirados(as)				Total	
					Promovidos(as)		No promovidos(as)		Definitivamente		Por traslado			
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino		
LACINO (LAC MEXICANA)	0	3	0	7	0	4	0	2					0	16
													0	
													0	
													0	
													0	

Código personal	Nombre del(a) estudiante	Sexo	Edad	Áreas, subáreas o especialidades curriculares															Especialidad	Nota	Código de Área	Estatus
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15				
C116UDH	ACABAL INEOTOYAC, MONICA ISABEL	F	93	66	72	79	81	77	77	83	85	80	81	82	--	--	--	87	12.14	P		
C720FDJ	AGUILAR TAHAY, JOSELINE VICTORIA	F	81	89	60	86	65	68	74	75	81	76	74	77	--	--	--	67	12.11	P		
C322RFA	ANZURTO DEAZ, ISABEL MARIA	F	77	65	63	84	54	57	63	68	73	80	66	68	--	--	--	87	12.5	NP		
C124RYT	ARMAR LOPEZ, BRYAN STEVEN	M	46	38	44	82	50	50	52	79	77	73	43	48	--	--	--	67	12.9	NP		
C322JLL	BARRERA TOIN, ROSMERY NATALIA	F	95	83	72	94	75	75	89	91	86	78	79	76	--	--	--	80	12.5	P		
C909NFF	BORRION CHOC, DELGA MARIA	F	97	97	77	91	60	61	72	81	88	79	85	88	--	--	--	85	12.4	P		
C722FCY	CALEL ARREAGA, CHRISTOPHER ALEXANDER	M	78	62	71	76	73	73	64	97	84	72	76	61	--	--	--	66	12.11	P		
C116KFC	CHALEY LAROS, DIEGO ALEJANDRO	M	87	69	63	87	64	66	76	68	84	90	76	83	--	--	--	81	12.9	P		
C909RLQ	CHAMALE NIROS, LOIDA LISBETH	F	100	99	82	90	91	75	94	90	96	75	96	91	--	--	--	90	12.4	P		
C909SLQ	CHAMALE NIROS, YESSICA ROSMERY	F	100	99	80	93	90	71	93	84	94	76	92	94	--	--	--	98	12.2	P		
C724KCY	CHAN FELICO, DANIEL MOISES	M	79	60	66	89	69	65	69	92	89	75	77	55	--	--	--	73	12.13	NP		
C315WSG	CIPUENTES COLINDRES, HENRY ABINADI	M	64	65	51	80	52	45	57	62	70	73	61	60	--	--	--	80	12.12	NP		
C010SLL	DONOVAN GONZALEZ, DORIAN MOISES	M	57	37	42	78	51	47	38	66	69	76	62	71	--	--	--	65	12.11	NP		
C914WVX	FLORES ZAMORA, ANDREA ELIZABETH	F	80	66	64	85	75	68	78	78	83	74	78	83	--	--	--	74	12.4	P		
C909NXG	GARCIA ALONZO, FERWIN EZAFRAIN	M	72	62	62	71	76	67	76	92	68	73	71	72	--	--	--	79	12.12	P		
C124BKS	GODINEZ NIMAUAN, KATERINE VANERA	F	96	72	60	83	65	58	82	92	87	65	75	67	--	--	--	89	12.5	NP		

(1) En la columna de resultado se indica los ítemes
 P = Promovido(a) Artículo 16 del Acuerdo Ministerial 1171-2010 NP = No promovido(a) Artículo 16 del Acuerdo Ministerial 1171-2010
 NPAC = No promovido(a) con adecuación curricular Artículo 43 del Acuerdo Ministerial 1171-2010
 B1 = Inadecuado por traslado. Faltas para efectos de reportes estadísticos. PAC = Promovido(a) con adecuación curricular Artículo 43 del Acuerdo Ministerial 1171-2010
 B2 = Inadecuado por traslado. Faltas para efectos de reportes estadísticos.
 (2) Impresión original del cuadro y contadora de envío electrónico para la Supervisión Educativa, según para la Dirección del Centro Educativo.

Código personal	Nombre del(a) estudiante	Especialidad	Áreas, subáreas o especialidades curriculares															Especialidad Código de Área	Nota	Módulo
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15			

Código	Nombre de las asignaturas, áreas, subáreas o especialidades curriculares	Código docente o DPI	Nombre del o la docente	Firma
1	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE L1 IDIOMA ESPAÑOL	2509666110101	ADELINA BEATRIZ ROSAS SOTO	
2	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE L2 IDIOMA NACIONAL	2509666110101	ADELINA BEATRIZ ROSAS SOTO	
3	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE L3 IDIOMA EXTRANJERO (INGLÉS)	2598137610101	MARIA DEL CARMEN MORALES GULARTE DE ORTIZ	
4	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE TECNOLÓGICA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	2563427332201	RÓDERICK ALEXANDER BARRERA GABRIEL	
5	MATEMÁTICA MATEMÁTICA	2198798770101	DARÍO WALDEMAR LÓPEZ COLAY	
6	CIENCIAS NATURALES CIENCIAS NATURALES	1926101631108	ELMA VERÓNICA REYES SAMAYOA	
7	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana Ciencias Sociales y Formación Ciudadana	2567860620101	LUIS ALBERTO LÓPEZ SOLÍS	
8	EXPRESIÓN ARTÍSTICA FORMACIÓN MUSICAL	1695498520101	OSCAR ENRIQUE MOREIRA MORALES	
9	EXPRESIÓN ARTÍSTICA ARTES PLÁSTICAS	2484515610101	ANA CAROLINA MÉNDEZ	
10	EDUCACIÓN FÍSICA EDUCACIÓN FÍSICA	2448325520101	AXEL LEONEL URBINA URIZAR	
11	ORIENTACIÓN COMERCIAL CONTABILIDAD	2183363570101	INGRID ELIZABETH GRAMAJO MARROQUIN DE SARAT	
12	ORIENTACIÓN COMERCIAL COMERCIO Y SERVICIOS	2484515610101	ANA CAROLINA MÉNDEZ	
13				
14				
15				

Código	Nombre de área de especialidad	Código docente o DPI	Nombre del o la docente	Firma
12.13	CARPINTERÍA O MADERAS	2249772020101	CARLOS BRAYAN BOROR CULAJAY	
12.12	METALES	2565622290101	MELVIN ISMAEL VILLEDA NOJ	
12.4	BELLEZA	2235091240101	OLGA ELIZABETH CRUZ GARCÍA DE BAUTISTA	
12.5	COCINA Y REPOSTERÍA	2332409421202	FLORINDILY MAGNOLIA GONZÁLEZ DE MENDOZA	
12.2	MANUALIDADES	1644529901004	DINA ISELA FONSECA CIFUENTES	
12.14	DIBUJO TÉCNICO	2781904991103	HÉCTOR RUBÉN ALVARADO SUAREZ	
12.11	ELECTRICIDAD	1914914541710	DIEGO AMÉRICO GUZMÁN DE LA CRUZ	
12.9	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORAS	2467711270101	BRYAN GEOVANNY CHAJÓN VALDEZ	

Observaciones:

Los infrascritos declaramos y juramos que la información consignada es verdadera.
 Lugar y fecha: GUATEMALA, GUATEMALA, 31 DE OCTUBRE DE 2014 ANA MARÍA MENDIZÁBAL
 Nombre y firma del responsable de llevar el registro

PEM JOSÉ LUIS AMERICHO CHOCÓJ TAHUAL
 Nombre y firma del responsable del centro educativo



LICDA. MELBA ROSALBA GUZMÁN DE GIRÓN
 Nombre y firma de la autoridad educativa que certifica



a) El Artículo No. 1 del Acuerdo Ministerial No. 170-2012, establece que: "Se autoriza el Currículo Técnico de Educación Media, Cursos Básicos, el cual constituye el marco general que prescribe los grandes bloques de aprendizaje en los establecimientos del país, en los que se otorga dicho título, según el carácter normativo."
 b) El Acuerdo Ministerial 0204-2012, establece: "Ajustar la organización curricular del área de Productividad y Desarrollo y las subáreas y especialidades ocupacionales a impartirse en los institutos nacionales experimentales de capacitación ocupacional, de acuerdo al Programa de Extensión y Mejoramiento de la Educación Media - PESEM".
 c) El Artículo No. 24 del Acuerdo Ministerial No. 1171-2010, establece que: "Las y los estudiantes de todos los grados del Nivel de Educación Media serán promovidos al grado inmediato superior, cuando obtengan un mínimo de sesenta (60%) de las áreas, subáreas, asignaturas o sus equivalentes, en el plan de estudios respectivos."
 d) El Artículo 28 del Acuerdo Ministerial No. 1171-2010, establece que: "Las y los estudiantes del Nivel de Educación Media, que cumplan con el 50% de asistencia, tendrán recuperación del área, subárea, asignatura o su equivalente del Currículo Oficial vigente, que regule, en una sola oportunidad, siempre que hayan aprobado tres (3) cuando el total de ellas sea menor o igual a nueve (9) o reprobado cuatro (4) cuando el total de ellas sea mayor que nueve (9). Esta recuperación deberá ser realizada en el centro educativo en donde cursó sus estudios."
 e) El Artículo 7 del Acuerdo Ministerial No. 740-2012, establece que: "Cuando un estudiante desarrolle las competencias de la subárea en una academia comercial, de micrografía o de computación, estas deben extender una constancia en el formato oficial con el visto bueno de la supervisión educativa."
 f) El Artículo 6 del Acuerdo Ministerial No. 743-2012, establece que: "La nota que corresponde al resultado final de evaluación de la subárea de Teoría de la Información y Comunicación será registrada por el centro educativo en el cuadro de registro de resultados finales de evaluación, conforme a los instrumentos del Ministerio de Educación. Para efectos de la nota final se aplica lo que establece el Artículo 20 del Acuerdo Ministerial No. 1171-2010, Reglamento de evaluación de los aprendizajes".



Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica
Chojwi' pa nik'aj Tijonik, Moijuna' Ruk'u'x Tijonik (Idioma Maya Kaqchikel)

Ciclo escolar
2014

REGISTRO GENERAL DE RESULTADOS FINALES
Nimat'ib'anem k'isib'ib' Raponil
PLAN EXPERIMENTAL
Richin Nab'anatajik

Código del centro educativo 00-12-0900-45 Hoja No. 02 de 03
 Código estadístico 01-210 Semestre NO APLICA Grado/Etapa PRIMER Sección C
 Nombre del centro educativo ESCUELA DE APLICACION DR. CARLOS MARTINEZ DURAN
 Dirección del centro educativo AVENIDA PETAPA Y 32 CALLE ZONA 12
 Departamento GUATEMALA Municipio GUATEMALA
 Sector OFICIAL Jornada MATUTINA Modalidad de entrega PRESENCIAL Plan DIARIO(REGULAR)
 Número y fecha de acuerdo gubernativo o ministerial de autorización del programa: 79 DE 12/03/1974
 Número y fecha de resolución departamental de autorización del centro educativo: _____

Resumen de estudiantes por comunidad étnica

Comunidad étnica	Promovidos(as)		No promovidos(as)		Adecuación curricular				Retirados(as)				Total			
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Promovidos(as)		No promovidos(as)		Definitivamente		Por traslado					
					Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino				
LADINO O/O INDIGENA	0	2	0	3	0	5	0	4						0	1	4
															0	
															0	
															0	
															0	
															0	

Código personal	Nombre de(la) estudiante	Sexo	Edad	Áreas, subáreas o especialidades curriculares															Especialidad	Nota	Código de Área	Estado
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15				
C010FLW	GÓMEZ BATZ, AYLIN STEPHANI	F	28	74	65	46	86	48	50	54	51	73	63	53	64	--	--	--	60	12.3	NP	
C010CQW	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, EDWIN EDUARDO	M	28	90	83	80	87	90	83	88	93	90	84	89	79	--	--	--	96	12.11	P	
C909NJT	RODRÍGUEZ WILSON ENRIQUE	M	28	73	70	60	87	55	60	64	67	76	77	62	65	--	--	--	64	12.11	NP	
C923TLB	LAINFIESTA XON, JOSÉ EDUARDO	M	28	61	81	66	84	57	63	62	74	80	67	61	69	--	--	--	70	12.11	NP	
D073MLC	LÓPEZ ALVAREZ, KARLA ELIZABET	F	28	77	78	54	86	54	55	65	75	72	78	53	68	--	--	--	73	12.2	NP	
C514MZD	LÓPEZ CASTRO, VANESSA CELESTE	F	28	83	89	60	84	64	54	79	72	91	71	60	74	--	--	--	86	12.2	NP	
C551CDE	LÓPEZ RECINDE, VÍCTOR LIZIEL	M	28	79	70	60	73	60	48	61	64	82	72	60	61	--	--	--	91	12.14	NP	
C969ARU	LÓPEZ SANDOVAL, SHEILY BEATRIZ	F	28	90	60	63	84	63	66	80	77	95	78	83	81	--	--	--	66	12.4	P	
C714CGZ	MARIN DE LEÓN, MARIA JOSÉ	F	28	44	52	41	75	49	53	52	63	80	73	60	56	--	--	--	70	12.13	NP	
C014UEU	MATIAS ALVAREZ, MIGUEL ANGEL	M	28	53	63	44	80	47	48	60	86	75	73	49	60	--	--	--	78	12.9	NP	
C516LPI	MEDINA QUIROZ, JESLYN AZUCENA	F	28	94	99	61	87	78	64	87	82	87	73	64	69	--	--	--	94	12.2	P	
C010VNM	MENDOZA MACARIO, LINDA GUADALUPE	F	28	93	84	81	92	72	62	85	89	86	80	80	84	--	--	--	91	12.13	P	
C010NEA	NU HERRERA, SAMUEL ESTUARDO	M	28	60	75	43	91	53	44	48	61	66	76	63	60	--	--	--	62	12.12	NP	
C823XVJ	ORDÓÑEZ DE PAZ, JEAN CARLO JAVIER	M	28	76	87	69	84	60	66	63	73	71	78	64	60	--	--	--	68	12.9	P	

(1) En la columna de resultado escrita del proceso:
 P = Promovido(a) Artículo 16 del Acuerdo Ministerial 1171-2010 NP = No promovido(a) Artículo 16 del Acuerdo Ministerial 1171-2010
 PAC = No promovido(a) con adecuación curricular Artículo 43 del Acuerdo Ministerial 1171-2010
 RD = Retirado(a) por traslado Artículo 43 del Acuerdo Ministerial 1171-2010
 RT = Retirado(a) por traslado Artículo 43 del Acuerdo Ministerial 1171-2010
 (2) Impresión original del cuadro y constancia de envío electrónico para la Superintendencia Educativa, copia para la Dirección del Centro Educativo.

Código personal	Nombre del/la estudiante	Código de Área	Áreas, subáreas o especialidades curriculares	Especialidad															Nota	Código de Área	Resultado
				Códigos de Área																	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15			

Código	Nombre de las asignaturas, áreas, subáreas o especialidades curriculares	Cédula docente o EPS	Nombre del o la docente	Firma
1	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE L1 IDIOMA ESPAÑOL	2509666110101	ADELINA BEATRIZ ROSAS SOTO	[Firma]
2	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE L2 IDIOMA NACIONAL	2509666110101	ADELINA BEATRIZ ROSAS SOTO	[Firma]
3	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE L3 IDIOMA EXTRANJERO (INGLÉS)	2598137610101	MARIA DEL CARMEN MORALES GUILARTE DE ORTIZ	[Firma]
4	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	2563427332201	RÓDERRICK ALEXANDER BARRERA GABRIEL	[Firma]
5	MATEMÁTICA MATEMÁTICA	2198798770101	DARÍO WALDEMAR LÓPEZ COLAY	[Firma]
6	CIENCIAS NATURALES CIENCIAS NATURALES	1926101631108	ELMA VERÓNICA REYES SAMAYOA	[Firma]
7	CIENCIAS NATURALES CIENCIAS NATURALES	2567860620101	LUIS ALBERTO LÓPEZ SOLÍS	[Firma]
8	EXPRESIÓN ARTÍSTICA FORMACIÓN MUSICAL	1695498520101	OSCAR ENRIQUE MOREIRA MORALES	[Firma]
9	EXPRESIÓN ARTÍSTICA ARTES PLÁSTICAS	2484515610101	ANA CAROLINA MÉNDEZ	[Firma]
10	EDUCACIÓN FÍSICA EDUCACIÓN FÍSICA	2448325520101	AXEL LEONEL URBINA URIZAR	[Firma]
11	ORIENTACIÓN COMERCIAL CONTABILIDAD	2183363570101	INGRID ELIZABETH GRAMAJO MARROQUIN DE SARAT	[Firma]
12	ORIENTACIÓN COMERCIAL COMERCIO Y SERVICIOS	2484515610101	ANA CAROLINA MÉNDEZ	[Firma]
13				
14				
15				

Código	Nombre de área de especialidad	Cédula docente o EPS	Nombre del o la docente	Firma
12.13	CARPINTERÍA O MADERAS	2249772020101	CARLOS BRAYAN BOROR CULAJAY	[Firma]
12.12	METALES	2565622290101	MELVIN ISMAEL VILLEDA NOJ	[Firma]
12.4	BELLEZA	2235091240101	OLGA ELIZABETH CRUZ GARCÍA DE BAUTISTA	[Firma]
12.2	MANUALIDADES	1644529901004	DINA ISELA FONSECA CIFUENTES	[Firma]
12.3	CORTE Y CONFECCIÓN	2343810940101	KARLA ELISA RUSTRIAN AGUILAR	[Firma]
12.14	DIBUJO TÉCNICO	2781904991103	HÉCTOR RUBÉN ALVARADO SUAREZ	[Firma]
12.11	ELECTRICIDAD	1914914541710	DIEGO AMÉRICO GUZMÁN DE LA CRUZ	[Firma]
12.9	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORAS	2467711270101	BRYAN GEOVANNY CHAJÓN VALDEZ	[Firma]

Observaciones: Los infrascriptos declaramos y juramos que la información consignada es verídica.

Lugar y fecha: GUATEMALA, GUATEMALA, 31 DE OCTUBRE DE 2014

 **PEM JOSÉ LUIS AMÉRICO CHOCOJ TAHUAL**
Nombre y firma del director(a) del centro educativo

 **LICDA. MARÍA MENDIZÁBAL**
Nombre y firma de la autoridad educativa que certifica





a) El Artículo No. 1 del Acuerdo Ministerial No. 179-2014 establece que: "Se instancia al Consejo Nacional de Educación, Codo Baitío, el cual constituye el marco jurídico que describe los grandes lineamientos de la política educativa en Guatemala, en lo que se refiere a la organización curricular del área de Productividad y Desarrollo y las subáreas y especialidades ocupacionales a impartirse en los institutos tecnológicos experimentales de educación superior".

b) El Acuerdo Ministerial 254-2012 establece: "Respecto a la organización curricular del área de Productividad y Desarrollo y las subáreas y especialidades ocupacionales a impartirse en los institutos tecnológicos experimentales de educación superior, se insta a la Dirección de Supervisión de Educación Superior, del Ministerio de Educación, a emitir las directrices correspondientes".

c) El Artículo No. 25 del Acuerdo Ministerial No. 1174-2010 establece que: "Las y los estudiantes de todos los grados del nivel de Educación Media serán promovidos al grado inmediato superior, cuando obtengan un mínimo de sesenta (60%) de las unidades curriculares, asignaturas o de los programas, en el plan de estudios requeridos".

d) El Artículo 25 del Acuerdo Ministerial No. 1174-2010, establece que: "Las y los estudiantes del Nivel de Educación Media, que cumplan con el 60% de asistencia, tendrán recuperación del área, subárea, asignatura o de los cursos del Currículo Oficial, que reprobaren, en una sola oportunidad, siempre que hayan reprobado tres (3) cuando el total de ellas sea mayor o igual a nueve (9) o reprobado cuatro (4) cuando el total de ellas sea mayor que nueve (9). Esta recuperación deberá ser realizada en el centro educativo en donde cursa sus estudios".

e) El Artículo 7 del Acuerdo Ministerial No. 745-2012 establece que: "Cuando un estudiante decida las competencias de la subárea en una academia comercial, de mecanografía o de computación, estas deben atender una convocatoria en el formato oficial con el visto bueno de la supervisión educativa".

f) El Artículo 6 del Acuerdo Ministerial No. 715-2012 establece que: "La nota que corresponde al resultado final de evaluación de la subárea de Tecnologías de Información y Comunicación será registrada por el centro educativo en el cuadro de registro de resultados finales de evaluación, conforme a los lineamientos del Ministerio de Educación. Para efectos de la nota final se aplica lo que establece el Artículo 25 del Acuerdo Ministerial No. 1174-2010, Reglamento de evaluación de los aprendizajes".



Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica
Chojwi' pa nik'aj T'ijonik, Mojluna' Ruk' u'x T'ijonik (Idioma Maya Kaqchikel)

Ciclo escolar
2014

REGISTRO GENERAL DE RESULTADOS FINALES
Nimat'z'ib'anem k'isib'al Raponil
PLAN EXPERIMENTAL
Richin Nab'anatajik

Código del centro educativo **00-12-0900-45** Hoja No. **03** de **03**
 Código estadístico **01-210** Semestre **NO APLICA** Grado/Etapa **PRIMER** Sección **C**
 Nombre del centro educativo **ESCUELA DE APLICACION DR. CARLOS MARTINEZ DURAN**
 Dirección del centro educativo **AVENIDA PETAPA Y 32 CALLE ZONA 12**
 Departamento **GUATEMALA** Municipio **GUATEMALA**
 Sector **OFICIAL** Jornada **MATUTINA** Modalidad de entrega **PRESENCIAL** Plan **DIARIO(REGULAR)**
 Número y fecha de acuerdo gubernativo o ministerial de autorización del programa: **79 DE 12/03/1974**
 Número y fecha de resolución departamental de autorización del centro educativo:

Resumen de estudiantes por comunidad étnica

Comunidad étnica	Promovidos(as)		No promovidos(as)		Adecuación curricular				Retirados(as)				Total		
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino			
LADINO O NO INDIGENA	0	2	0	4	0	1							0	0	7
														0	0
														0	0
														0	0
														0	0

Código personal	Nombre del(a) estudiante	Comunidad étnica	Sexo	Edad	Años, subáreas o especialidades curriculares															Especialidad	Nota	Código de Área	Promo
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15				
C114WV	PARADA BAIAN, DILIA SARAI		F	83	71	63	92	63	64	81	95	73	79	74	78	--	--	--	90	12.5	P		
C123QW	PEREZ MICHICI, EVELIN YORANA		F	99	99	79	95	88	80	96	94	97	84	84	89	--	--	--	98	12.2	P		
C010ZAR	SALAZAR BULLIX, AXEL SAMUEL		M	37	63	45	73	52	49	56	63	84	83	54	81	--	--	--	61	12.2	NP		
C060EJQ	SANTIAGO RAMIREZ, CARLOS MANUEL		M	42	33	28	63	44	35	40	65	64	77	40	61	--	--	--	56	12.13	NP		
C009TW	SOLARIS RAMIREZ, MADELIN ELISY		F	62	60	53	79	60	64	78	85	84	69	55	70	--	--	--	78	12.13	NP		
C009AVE	YOL YRGA, JORGE ALEXANDER		M	26	16	25	47	39	22	20	60	53	65	48	33	--	--	--	52	12.11	NP		
C123TWV	YUMAN KEYES, PABLO ANDRES		M	57	75	61	79	53	50	62	77	78	72	69	65	--	--	--	70	12.11	NP		
--- ULTIMA LINEA			--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--		

(1) En la columna de resultado escriba las iniciales: P = Promovido(a) Artículo 18 del Acuerdo Ministerial 1171-2010; NP = No promovido(a) Artículo 18 del Acuerdo Ministerial 1171-2010; SPAC = No promovido(a) por adecuación curricular Artículo 43 del Acuerdo Ministerial 1171-2010; RT = Retirado(a) por traslado Estable para efectos de reportes estadísticos; FAC = Promovido(a) por adecuación curricular Artículo 43 del Acuerdo Ministerial 1171-2010; RD = Retirado(a) del Estable para efectos de reportes estadísticos.
 (2) Impreso original del sustrato y cantidad de sustrato electrónico para la Supervisión Educativa, copia para la Dirección del Centro Educativo.

APÉNDICE

**“Nunca es demasiado tarde
para ser lo que pudiste haber sido.”**
George Eliot

**El presente trabajo está dedicado: a Dios, a mis
padres (Q.E.P.D.), a mis hijas, hijos y hermanas;
con mucho cariño.**

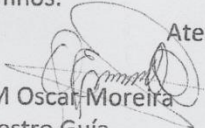
ESCUELA DE APLICACIÓN EXPERIMENTAL DE EDUCACIÓN BÁSICA JORNADA
MATUTINA: "DR. CARLOS MARTÍNEZ DURÁN"


Guatemala, 3 de septiembre de 2014

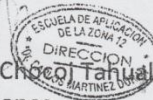
**Sres. Padres de familia o encargados
de los alumnos de 1er. Grado Sección "C"
Presente.**

Reciban un cordial saludo, y al mismo tiempo se les invita para que asistan a **una reunión** que se realizará en el aula de formación musical de este centro educativo, **el día martes 9 de septiembre a las 10:10 hrs.**, en donde se tratarán asuntos relacionados con el rendimiento académico de los alumnos.

Atentamente,


PEM Oscar Moreira
Maestro Guía


Vo. Bo. José Luis Chocón
Director en funciones.



Guatemala, 14 de julio del 2014

Licenciado: José Luis Chocoj Tahual
Director en Funciones
Escuela de Aplicación Experimental
De Educación Básica Jornada Matutina
"Dr. Carlos Martínez Duran"
Ciudad.

Sr Director:

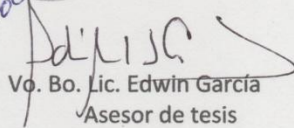
Con el respeto que se merece le presento un cordial saludo y al mismo tiempo, con el agradecimiento de la oportunidad que se me ha otorgado con relación a la elaboración de mi trabajo de tesis, previo a optar al **grado de Licenciado En Pedagogía Y Ciencias de la Educación**, en el establecimiento a su digno cargo; por este medio my atentamente solicito, que a través de su digno cargo se autorice, a efecto de que se me facilite la documentación, que me será de gran utilidad en el desarrollo del trabajo, que como es de su conocimiento , el tema será con relación a "**La incidencia del acompañamiento del padre de familia en el rendimiento académico del estudiante de primero básico sección "C", de la Escuela de Aplicación Experimental Jornada Matutina "Dr. Carlos Martínez Durán"**".

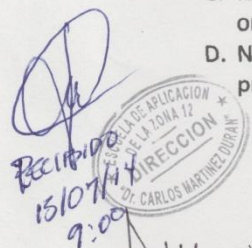
Los documentos solicitados son:

- A. Estadísticas de **resultados finales** del rendimiento académico de los alumnos de primer grado de educación básica sección "C", de los ciclos escolares 2012 y 2013.
- B. **Nomina** de alumnos de primer grado de educación básica sección "C", del ciclo escolar 2014.
- C. Nombre y cargo de la ejecutiva del departamento de orientación.
- D. Nombre y especialidad del Maestro Guía del los alumnos de primer grado de educación básica, sección "C".

Atentamente,


P.E.M. Luis Arnaldo Lanfiesta Muñoz


Vo. Bo. Lic. Edwin García
Asesor de tesis



Guatemala, 13 de octubre de 2014

Licenciado: José Luis Chocoj Tahual
Director en Funciones
Escuela de Aplicación Experimental
de Educación Básica Jornada Matutina
"Dr. Carlos Martínez Durán"
Ciudad.

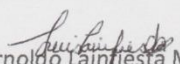
Sr Director:

Con el respeto que se merece le presento un cordial saludo y al mismo tiempo, con el agradecimiento de la oportunidad que se me ha otorgado con relación a la elaboración de mi trabajo de tesis, previo a optar al **grado de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación**, en el establecimiento a su digno cargo; por este medio muy atentamente solicito que se autorice, a efecto de que se me facilite copia del documento de resultados de evaluaciones finales del presente ciclo escolar, que me será de gran utilidad en el desarrollo del trabajo que como es de su conocimiento, el tema está relacionado a: "**La incidencia del acompañamiento del padre de familia en el rendimiento académico del estudiante de Primer Grado de Educación Básica Sección "C", de la Escuela de Aplicación Experimental de Educación Básica Jornada Matutina "Dr. Carlos Martínez Durán"**".

Lo solicitado es:

- a. Copia del documento que contiene **resultados finales** del rendimiento académico de los alumnos de Primer Grado de Educación Básica Sección "C", del presente ciclo escolar (2014).

Atentamente,


Luis Arnoldo Lainiesta Muñoz,
Estudiante de la FAHUSAC Carnet No. 15,606


13/10/14



ENCUESTA A PADRES DE FAMILIA DE ALUMNOS DE PRIMER GRADO DE
EDUCACIÓN BÁSICA SECCIÓN "C", DE LA ESCUELA DE APLICACIÓN
EXPERIMENTAL DE EDUCACIÓN BÁSICA JORNADA MATUTINA "DR. CARLOS
MARTÍNEZ DURÁN"

Fecha: _____ Sexo: Masculino: _____ Femenino: _____

Edad: _____ años. Profesión u Oficio _____

Escolaridad: (Marcar con una X) Primaria _____ Educación Media: _____ Universitaria: _____ Ninguno _____



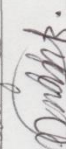






INSTRUCCIONES: Leer detenidamente las siguientes preguntas y escribir una X en el cuadro que aparece a la derecha. (Solo marcar un cuadro)

- | | | |
|--|----------------------|--------------------------|
| 1. ¿Cuántas asignaturas reprobó su hijo (a) en el 2º. Trimestre? | 0 asignaturas | <input type="checkbox"/> |
| | Menos 5 asignaturas | <input type="checkbox"/> |
| | Más de 5 asignaturas | <input type="checkbox"/> |
| 2. ¿Qué tiempo diario le dedica al control de estudio de su hijo (a)? | Una hora | <input type="checkbox"/> |
| | Más de una hora | <input type="checkbox"/> |
| | No tengo tiempo | <input type="checkbox"/> |
| 3. ¿Le proporciona a su hijo (a) el material necesario para sus tareas? | Siempre | <input type="checkbox"/> |
| | Algunas veces | <input type="checkbox"/> |
| | Nunca | <input type="checkbox"/> |
| 4. ¿Revisa el cronograma de actividades académicas, que los Catedráticos(as) entregan a sus hijos(as) al inicio de cada trimestre? | Siempre | <input type="checkbox"/> |
| | Algunas veces | <input type="checkbox"/> |
| | Nunca | <input type="checkbox"/> |
| 5. ¿Asiste con frecuencia a consultar con los maestros, con relación al rendimiento académico de su hijo (a)? | Cada semana | <input type="checkbox"/> |
| | Cada mes | <input type="checkbox"/> |
| | No tengo tiempo | <input type="checkbox"/> |
| 6. ¿Asiste a las reuniones de padres de familia, convocadas por la Dirección del establecimiento, para recibir información? | Siempre | <input type="checkbox"/> |
| | Algunas veces | <input type="checkbox"/> |
| | No tengo tiempo | <input type="checkbox"/> |
| 7. ¿Revisa los instrumentos de evaluación, que los catedráticos (as) le entregan a su hijo (a), cada inicio de trimestre? | Siempre | <input type="checkbox"/> |
| | Algunas veces | <input type="checkbox"/> |
| | Nunca | <input type="checkbox"/> |
| 8. ¿Atiende a su hijo(a) al momento de consultarle, con relación a tareas de alguna asignatura? | Siempre | <input type="checkbox"/> |
| | Algunas veces | <input type="checkbox"/> |
| | No tengo tiempo | <input type="checkbox"/> |
| 9. ¿Cuántos hijos(as) menores de edad tiene? | Un hijo(a) | <input type="checkbox"/> |
| | Dos hijos(as) | <input type="checkbox"/> |
| | Tres o más hijos(as) | <input type="checkbox"/> |
| 10. ¿Orienta usted a su hijo(a), con relación a las normas y reglamentos que debe cumplir en el establecimiento educativo? | Siempre | <input type="checkbox"/> |
| | Algunas veces | <input type="checkbox"/> |
| | No tengo tiempo | <input type="checkbox"/> |

ESCUELA DE APLICACIÓN EXPERIMENTAL DE ED. BÁSICA J. MATUTINA (R. CARLOS MARTÍNEZ DURÁN)
 ASISTENCIA DE PADRES DE FAMILIA PARA LLENAR ENCUESTA DE TESIS. 01-08-2014.
 ALUMNOS(AS) DE PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN BÁSICA SECCIÓN "C"

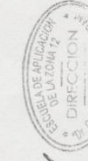
FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA O ENCARGADO (A)

No.	NOMBRE DEL ALUMNO (A)	FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA O ENCARGADO (A)
01.	Acabal Ixcotoyac, Mónica Isabel.	Isbora
02.	Aguilar Tahay, Joselin Victoria .	Enrique Cueto
03.	Anzuetto Diaz, Isabel María.	Manoel Pereira
04.	Armas López, Bryan Steven.	Yolanda
05.	Barrera Tojin, Rosmery Natalia.	Yolanda
06.	Burrión Choc, Olga María.	Michelle Caus
07.	Calel Arreaga, Cristopher Alexander.	Por Patricia
08.	Chaley Larios, Diego Alejandro.	
09.	Chamalé Niños, Loida Lisbeth.	Luis Chamalé
10.	Chamalé Niños, Yessica Rosmery.	Luis Chamalé
11.	Chan Pelico, Daniel Moises.	Mazaria Pelico
12.	Cifuentes Colindres, Henry Abinadí.	Henry
13.	Dónovan González, Dorian Moises .	Justo Fungua

14.	Flores Zamora, Andrea Elizabet	
15.	Garcia Alonzo, Ferwin Ezafrain.	
16.	Godínez Nimajuan, Katerine Vanesa.	Maxra Isabel Nimajuan
17.	Gómez Batz, Aylin Stephani.	Esther Batz
18.	González Rodríguez, Edwin Eduardo.	dominga rodriguez garcia
19.	Jopin Pech, Wilson Enrique.	
20.	Lainfiesta Xon, José Eduardo.	Luisa Xon
21.	López Alvarez, Karla Elizabeth.	
22.	López Castro, Vanessa Celeste.	
23.	López Recinos, Victor Uziel .	
24.	López Sandoval, Sheily Beatriz.	Sheily Beatriz Sandoval
25.	Madelin Ruby, Solares Ramirez.	
26.	Mash de León, Maria José.	
27..	Matias Alvarez, Miguel Angel.	
28.	Medina Quiroz, Jeslyn Azucena.	

29.	Mendez Macario, Linda Guadalupe.	
30.	Nij Herrera, Samuel Estuardo.	
31.	Ordoñez de Paz, Jean Carlo Javier.	
32.	Parada Bajan, Dilia Sarai.	 mana - papa
33.	Pérez Michicoj, Evelin Yohana.	
34.	Salazar Bulux, Axel Samuel.	
35.	Santiago Ramírez, Carlos Manuel.	
36.	Yol Vega, Josué Alexander.	
37.	Yumán Reyes, Pablo Andrés.	

PEM. Oscar Enrique Moreira Morales
 Maestro Guía



Vo. Bo. PEM José Luis Américo Chocoj Tahual
 Director en Funciones

ESCUELA DE APLICACIÓN EXPERIMENTAL DE ED. BÁSICA J. MATUTINA R. CARLOS MARTÍNEZ DURÁN"
 ASISTENCIA DE PADRES DE FAMILIA A REUNIÓN DEL 9-9-2014
 ALUMNOS(AS) DE PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN BÁSICA SECCIÓN "C"

FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA O ENCARGADO (A)

No.	NOMBRE DEL ALUMNO (A)	FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA O ENCARGADO (A)
01.	Acabal Ixcotoyac, Mónica Isabel.	<i>Antonio Acabal</i>
02.	Aguilar Tahay, Joselin Victoria .	<i>Joselin Tahay</i>
03.	Anzuetto Díaz, Isabel María.	<i>Isabel Anzuetto</i>
04.	Armas López, Bryan Steven.	<i>Bryan Armas</i>
05.	Barrera Tojín, Rosmery Natalia.	<i>Rosmery Barrera</i>
06.	Burrion Choc, Olga María.	<i>Olga Burrion</i>
07.	Calel Arreaga, Cristopher Alexander.	<i>Isabel Catalina Rep. Chuc.</i>
08.	Chaley Larios, Diego Alejandro.	<i>Diego Chaley</i>
09.	Chamalé Niños, Loida Lisbeth.	<i>Loida Niños</i>
10.	Chamalé Niños, Yessica Rosmery.	<i>Yessica Niños</i>
11.	Chan Pelico, Daniel Moises.	<i>Daniel Chan</i>
12.	Cifuentes Colindres, Henry Abinadí.	<i>Henry Cifuentes</i>
13.	Dónovan González, Dorian Moises .	<i>Dorian González</i>

14.	Flores Zamora, Andrea Elizabeth	
15.	Garcia Alonzo, Ferwin Ezafrain.	
16.	Godínez Nimajuan, Katerine Vanesa.	Hayra Isabel Nimajuan.
17.	Gómez Batz, Aylin Stephani.	
18.	González Rodríguez, Edwin Eduardo.	x DOMINGO RODRIGUEZ
19.	Jopin Pech, Wilson Enrique.	
20.	Lainfiesta Xon, José Eduardo.	
21.	López Alvarez, Karla Elizabeth.	x
22.	López Castro, Vanessa Celeste.	
23.	López Recinos, Víctor Uziel.	
24.	López Sandoval, Sheily Beatriz.	
25.	Madelin Ruby, Solares Ramirez.	
26.	Mash de León, María José.	
27.	Matias Alvarez, Miguel Angel.	x
28.	Medina Quiroz, Jeslyn Azucena.	

29.	Mendez Macario, Linda Guadalupe.	X	<i>Linda Guadalupe</i>
30.	Nij Herrera, Samuel Estuardo.		
31.	Ordoñez de Paz, Jean Carlo Javier.		<i>Juan Carlos</i>
32.	Parada Bajan, Dilia Sarai.		<i>Dilia Sarai</i>
33.	Pérez Michicoj, Evelin Yohana.		<i>Evelin Yohana M.</i>
34.	Salazar Bulux, Axel Samuel.		
35.	Santiago Ramírez, Carlos Manuel.		
36.	Yol Vega, Josué Alexander.		
37.	Yumán Reyes, Pablo Andrés.		<i>Pablo Andrés</i>

PEM. Oscar Enrique Moreira Morales
Maestro Guía

Vo. Bo. PEM José Luis Américo Chocoj Tahual
Director en Funciones



Padres de familia recibiendo orientación, del responsable del trabajo Investigación-acción, para contestar encuesta.



Padres de familia recibiendo orientación.



Responsable del trabajo Investigación-acción, resolviendo dudas para llenar la encuesta.



Padres de familia llenando la encuesta.



Maestro Guía con el grupo de alumnos de 1er Grado seccion "C" de la "Escuela de Aplicación Experimental de Educacion Básica Jornada Matutina Dr. Carlos Martínez Durán" ciclo escolar 2014.



Responsable de trabajo Investigación-acción, con el grupo de alumnos.